

Esclavos pisando uva en un lagar (Museo Arqueológico, Venecia). La triste condición de estos seres, obligados a los trabajos más duros, les incitaba a veces a rebeliones masivas que ponían en peligro la seguridad de sus amos y de las mismas instituciones estatales.

La vida presente y la vida futura según los romanos

Al comenzar el siglo III de nuestra era, el Imperio romano parecía destinado a formar una gran nación mediterránea. Todas las gentes del mundo antiguo, desde el Éufrates al Atlántico y del Sáhara al Rin y el Danubio, reconocían el poder de Roma, y como consecuencia de las ideas de universalidad filosófica que se habían hecho ya populares, Caracalla promulgaba, en el año 212, su famoso edicto que concedía la ciudadanía romana a todos los hombres libres del Imperio. No cabe dudar que esta uniformidad



Relieve con los bustos de dos libertos rodeados de las herramientas usadas en sus respectivos oficios (Museo Británico, Londres). En Roma se llamaban libertos los antiguos esclavos que habían alcanzado la libertad por disposición de su dueño.

de derechos hubiera producido también, a la larga, similitud de gustos y de costumbres, y como gran parte del Derecho romano está incorporada en los códigos civiles de Europa y de América, y en nosotros mismos hay mucho todavía que es puramente clásico, queremos dar al lector una ligera idea del estado mental de un hombre civilizado antes del triunfo oficial del cristianismo.

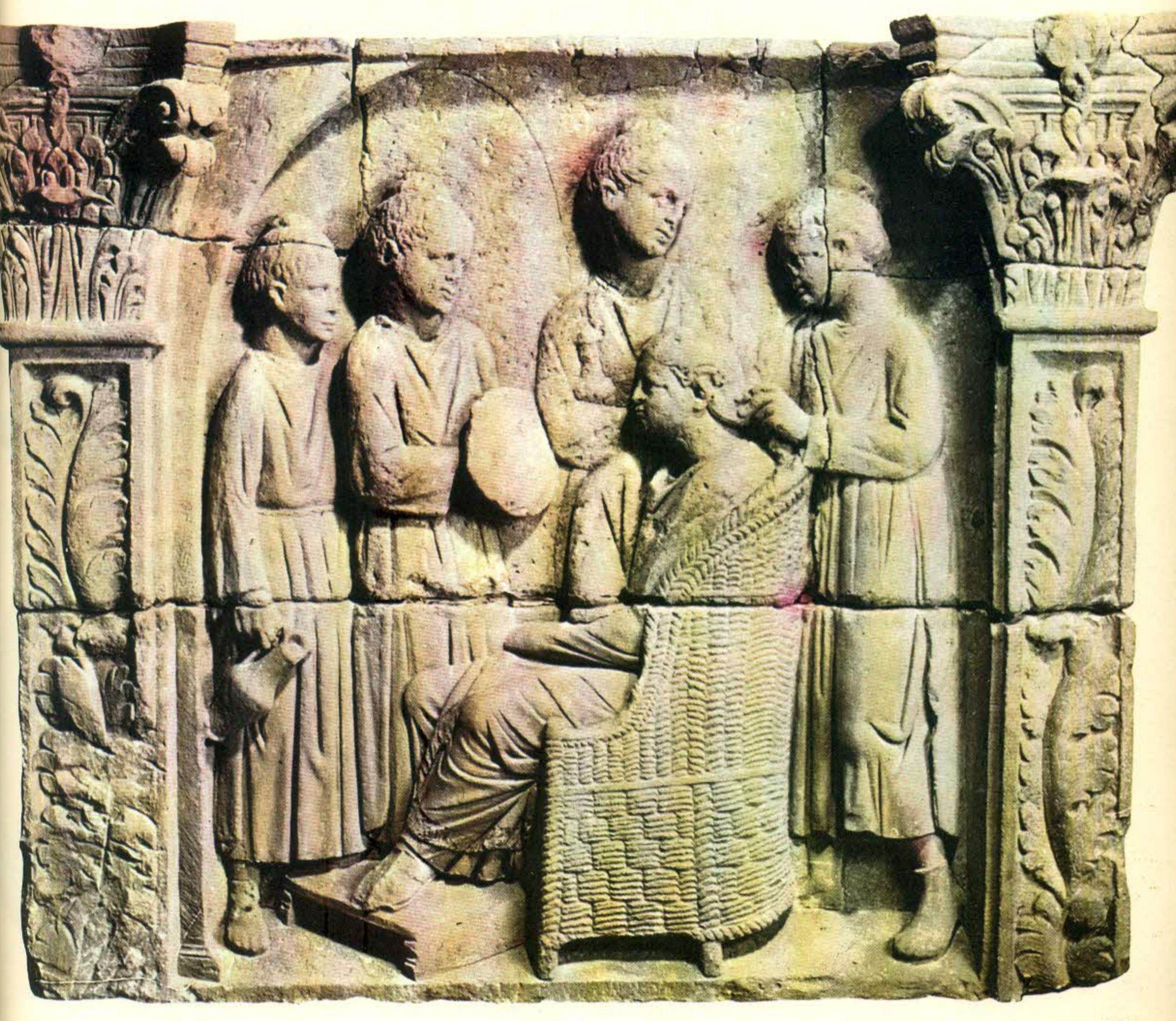
Hemos dicho un hombre civilizado, en lugar de un simple ciudadano romano, porque entonces, como ahora, había gentes –acaso la mayoría– que vegetaban en un retraso mental de varios siglos. Por otra parte, tampoco nos fijaremos demasiado en los espíritus superiores, filósofos y místicos. Conviene advertir también que, a pesar de la uniformidad de legislación y de derechos políticos, seguían en vigor las leyes provinciales y costumbres locales, con supersticiones y prácticas de todo género que lograrían persistir a través de la Edad Media. En el folklore de las naciones en que se disgregó el Imperio romano hallamos aun hoy supervivencias de una época prehistórica, con tabús y ceremonias supersticiosas que son seguramente anteriores a la época romana. Pero la capa superpuesta por la civilización clásica de Roma es lo más elevado, y no sólo persiste, sino que persistirá por varios siglos, a menos que el mundo evolucione de aquí en adelante con una velocidad mayor que aquella con que lo ha hecho hasta ahora.

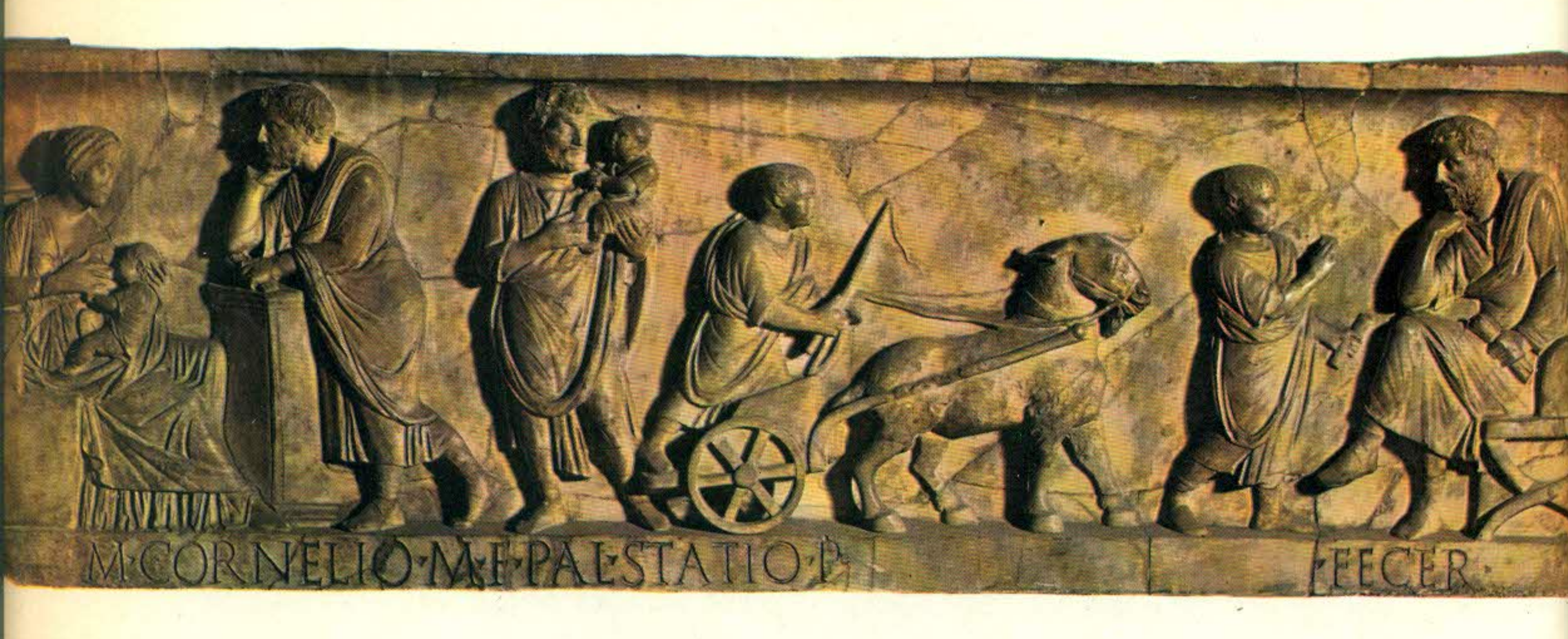
Una idea típica romana es la de que toda persona, cualesquiera que sean su edad y condición, depende de otra, que tiene completa personalidad civil y es lo que llamamos un *pater familias,* o uno que hace su oficio. Fijémonos en la condición de los esclavos; éstos existían en gran número, como resultado de las guerras para establecer la paz romana. Según los tratadistas del derecho de Roma, el nombre mismo de siervo, *servus,* quería decir *con-servado,* esto es, que los esclavos eran prisioneros de guerra que debían haber muerto y a los que un general humanitario había conservado la vida. Los jurisconsultos romanos, muchos de ellos estoicos, insistieron en deplorar la práctica de la esclavitud, que es contra el "derecho natural", pues Dios ha hecho a todos los hombres libres y potencialmente iguales. Pero el jurisconsulto no es un reformador sino hasta cierto punto y, puesto que existía este mal necesario, había que legislar sobre la esclavitud con la mayor elevación posible. Dando por concedido que el esclavo es "un bien mueble", que se compra, se vende, se puede dar en prenda y hasta destruir si conviene, los jurisconsultos romanos se sintieron orgu-

llosos de poder gloriarse de haber dado a los esclavos derechos de que no gozaban entre los pueblos bárbaros. Justiniano copia en sus *Instituta,* con gran satisfacción, este edicto de Antonino Pío: "El poder de un amo sobre su esclavo no debe disminuirse; cada uno es dueño de lo que es suyo. Sólo que, por el interés de los propios amos, deben evitarse la crueldad, los malos alimentos o cualquier grave injuria a los esclavos. Aquellos, pues, que se acojan como refugio al pie de la estatua del emperador, si se prueba que han sido injustamente maltratados, serán vendidos, para que no caigan otra vez bajo el poder del mismo amo".

Hasta cuando los esclavos alcanzaban la libertad, ya pagando ellos mismos su rescate del *peculio* que habían ahorrado, formado sin duda con propinas, ya por disposición testamentaria o por beneplácito del amo, quedaban sujetos a él, o a su heredero, en la condición de *libertos.* Entonces el que había sido amo se llamaba *patrón,* y entre liberto y patrón existían mutuas obligaciones. El patrón era, en realidad, un guardián o tutor del liberto y heredaba sus bienes automáticamente en caso de morir el liberto sin sucesión. He aquí, pues, un primer ejemplo de dependencia entre dos personas con derechos civiles, porque los libertos, con pocas restricciones, tenían los mismos derechos que los ciudadanos romanos. El famoso Félix, gobernador de Cilicia, a quien San Pablo predicó en Cesarea, era un liberto de Nerón.

Bajo relieve de un monumento funerario de Neumagen en que se representa un grupo de esclavas asistiendo a su ama en el aseo diario (Museo de Tréveris).





Relieve del sarcófago de Cornelio Estacio, en la época de Adriano, que representa los diversos momentos de la educación de un niño romano (Museo del Louvre, París). A la izquierda, el padre contempla a su esposa dando el pecho al niño; tras los primeros meses, el padre lo tiene en sus brazos; luego, es el propio niño quien se divierte jugando con un carrito tirado por una oveja; por fin, a la derecha, el niño recita la lección a su padre.

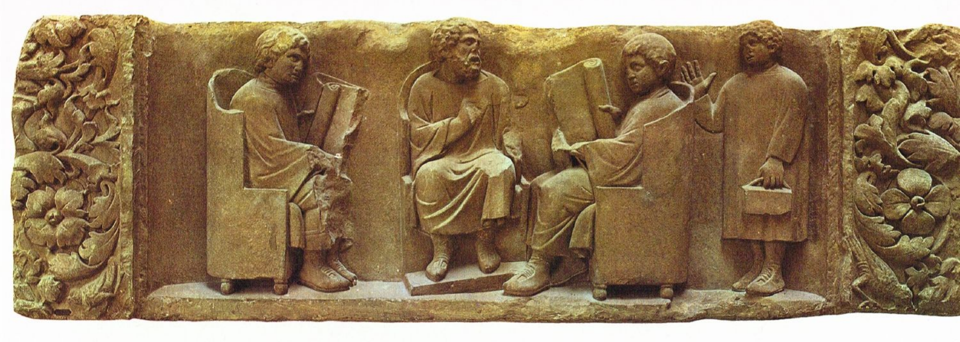
Otros consiguieron reunir enormes riquezas; los libertos ricos que se paseaban rodeados de esclavos, en literas magníficas, por la vía Apia, hubieron de sufrir las burlas de los poetas romanos del siglo II; pero aun estos libertos millonarios dependían, aunque sólo fuese nominalmente, de su patrón.

En la familia, los hijos, y los hijos de los hijos y sus nietos, estaban sujetos al *pater familias,* o cabeza de familia. Al morir el abuelo, cada uno de sus hijos pasaba a ser un *pater familias* para su descendencia, y así se iniciaban otras ramas de la misma gente. Pero cada individuo dependía de un *pater familias,* quien legalmente tenía derecho a castigarle, venderlo y aun disponer de su vida. Uno de los jóvenes cómplices de Catilina fue todavía sentenciado a muerte por su propio padre; pero ya al final de la época clásica era criminoso para un *pater familias* el matar a su hijo, aunque fuera con la aprobación de un consejo de familia.

De todas maneras, la autoridad del *pater familias* era enorme; constituía de derecho una verdadera posesión, que se llamaba *manus* o mano. El libertar a un esclavo se llamaba *manumitir;* todavía empleamos hoy la frase "mano firme" para significar ener-



Bula de oro que llevaban los jóvenes romanos pendiente del cuello hasta los diecisiete años (Museo Arqueológico, Nápoles). A esta edad los romanos eran declarados mayores de edad, se quitaban la bula y, revestidos con la toga viril, acudían al foro a ofrecer el primer sacrificio.



Escena de la escuela de un pedagogo representada en un relieve romano de finales del siglo II (Museo de la Civilización Romana, Roma). El maestro, sentado en el centro, toma la lección a dos de sus discípulos, mientras un tercero llega con una cajita en la que guarda sus útiles escolares.

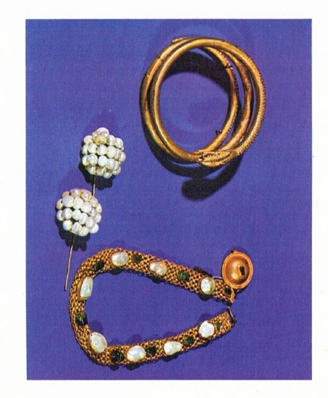
gía, tenacidad. Justiniano, en sus *Instituta,* dice, casi con orgullo: "El poder que tenemos sobre nuestros hijos es peculiar de los ciudadanos romanos; ningún otro pueblo tiene sobre sus hijos el poder que nosotros tenemos sobre los nuestros".

No es, pues, de extrañar que se procurara evitar esta *manus;* por ejemplo: las hijas generalmente seguían dependiendo de su *pater familias;* en casa del marido eran admitidas a las ceremonias religiosas de los lares y penates domésticos más como huéspedes que como miembros de la familia. El marido, en una palabra, no tenía *manus* sobre su esposa, y no es porque legalmente no debiera tenerla. En el matrimonio contraído según el rito tradicional de los patricios, llamado *confarreatio,* el marido obtenía la *manus* sobre la esposa; pero esta antigua forma de enlace era anacrónica ya en la época de Augusto. Otra clase de matrimonio, en su origen probablemente sólo para los plebeyos, llamada *coemptio,* que quiere decir compra, producía también la *manus* del marido, pero, por esta misma causa, no era la forma más usada de matrimonio en la época imperial. Sin embargo, a veces era preferible casarse por *coemptio* precisamente para caer bajo la *manus* del marido. Como una mujer romana, cualquiera que fuese su edad, estaba siempre bajo la tutela de alguien, a veces era conveniente cambiar de *manus* para escapar de un tutor enojoso o de un *pater familias* autoritario. Como ya se puede comprender, por el casamiento con *manus* la mujer no era más que una hermana de sus hijos, otra hija de su marido, quien tenía potestad sobre ella y sus bienes.

Hasta el tercer modo de casamiento romano, llamado *usus,* daba también derecho de *manus* al marido si la esposa permanecía con él por más de un año. Pero se evitaba esta condición con la trampa llamada *trinoctum abesse,* o ausencia de tres noches. La esposa iba a dormir tres noches a casa de un pariente y así evitaba la *manus* del marido.

Por lo que se ve, el matrimonio romano al final de la época clásica no tenía el carácter de unión religiosa que tiene entre nosotros y es consecuencia del cristianismo.

De todos modos, ya en esa época se necesitaba el consentimiento de los dos cónyuges, que no era requerido durante los siglos anteriores, cuando el *pater familias* podía disponer libremente de sus hijos. Pero si los padres no podían legalmente obligar, de hecho seguían haciéndolo, porque era indispensable su autorización para que el casamiento fuese válido. Buscaban también un buen partido. Un político filósofo, que es tutor de la huérfana de otro filósofo, escribe a Plinio preguntándole si conoce a alguien que pueda ser un buen marido. Plinio le contesta con una carta que se ha conservado:



Brazalete, collar y alfileres romanos del siglo I (Museo Arqueológico, Nápoles).

ROMA IMPERIAL: LA URBE Y SUS GENTES

La historia de la Roma antigua se desarrolla a lo largo de un milenio aproximadamente. Mil años son demasiados para poder hablar unitariamente de cuanto en ellos sucedió, pues el estilo de vivir de los romanos fue cambiando desde los orígenes a la caída del Imperio, a medida que los sucesos políticos, militares y económicos cambiaban la estructura de Roma.

A pesar de la mala reputación que siempre ha tenido la vida privada romana, no es justo juzgar y menos condenar mil años de historia por unos tópicos que, profusa y unilateralmente presentados por el cine y los relatos novelescos, han llegado a ser representativos de una época para el gran público. Hablar de las "orgías romanas" es para muchos describir la Roma de Nerón y de sus sucesores, siendo así que cualquier estudioso de la historia romana sabe que en el siglo y medio que va de Nerón hasta el fin de la dinastía Antonina la civilización romana alcanzó su apogeo.

Además, no es lícito identificar el Imperio romano con la ciudad de Roma, puesto que la vida en la urbe no era como en los municipios, que así se llamaban las ciudades provinciales. Éstas eran el símbolo de las virtudes antiguas, prontamente olvidadas en Roma, y en ellas la vida evolucionó mucho más lentamente que en la capital. Fuera de Roma, ni los juegos del circo eran tan frecuentes ni tan abundante la distribución de alimentos y dinero al pueblo. Porque conviene saber que ésta era una práctica corriente con que el hombre importante de Roma se ganaba el favor de los ciudadanos. En provincias, las dádivas eran repartidas de tanto en tanto por algún magistrado local para celebrar su elección. En Roma eran a veces tan frecuentes que llegaban a causar en la población un estado extendido de ociosidad, con la esperanza de que siempre habría un mañana dadivoso.

El llano existente entre el foro y el Tíber llegó a convertirse en la mayor zona comercial de Roma, donde se efectuaban los grandes y pequeños negocios de compraventa. A esta zona del Tíber llegaban las pequeñas embarcaciones desde Ostia, el muelle marítimo de Roma, cargadas de mercancías de importación que rápidamente eran vendidas.

Al otro lado del foro, en el llano que llega hasta las laderas del Esquilino, creció un barrio laborioso pero muy plebeyo, en donde se asentaron por grupos de oficio todos los artesanos. Libreros, zapateros, laneros, barberos, herreros, tejedores de lino, todos los que se ganaban la vida con la habilidad de sus manos, estaban allí establecidos.

Normalmente las tiendas estaban agrupadas por "gremios", y no faltaban por las calles los comerciantes no estables, vendedores ambulantes, cambistas, subastadores de baratijas, encantadores de serpientes y demás charlatanes. Además, alrededor de Roma había un ancho cinturón de huertos de regadío, cuyo cultivo necesitaba muchos brazos; sus productos eran vendidos cada día en el mercado.

Sabido ya a qué actividades dedicaba su vida el habitante humilde de Roma, que era el más abundante y el que, por tanto, servía como criado en casa de los poderosos, veamos en qué consistía uno de los abusos que los escritores más han criticado a los romanos: la comida. Se ha dicho que la historia del mundo dio un viraje cuando, en el siglo II a. de J. C., tras la conquista de Grecia por Roma, los griegos enseñaron a sus conquistadores el arte de comer bien. Es cierto que la frugalidad del romano primitivo, que se alimentaba a base exclusivamente de pan, queso, legumbres, verduras y fruta, había desaparecido por completo en la época imperial, hasta tal punto que la cocina se convirtió en un arte muy difícil. Pero no conviene exagerar.

Los manjares que, según escritores de la época, se compraban a precio de oro en puertos lejanos para ser comidos en Roma eran ostras, champiñones, pescados del Adriático y gansos de la Galia.

Los romanos de clase elevada se desayunaban *(ientaculum)* a base de pan, queso, huevos y leche, y hacia las doce almorzaban *(prandium)* ligeramente con los restos de la cena del día anterior o con algunos fiambres. Séneca refleja en una sentencia la poca importancia que tenía esta segunda comida, cuando dice que el *prandium* se puede tomar sin sentarse a la mesa y que al finalizar no hace falta lavarse las manos. La comida principal se tenía hacia la hora décima, es decir, las cuatro de la tarde. Las importantes solían durar hasta el anochecer y continuaban luego con conversaciones y, en algunos casos, incluso con atracciones circenses.

La cena era la ocasión normal que tenía un romano para reunirse con sus amigos por la noche, así como las termas eran el escenario de las reuniones diurnas. Dispuestos todos en una sala llamada *triclinium,* se descalzaban y un esclavo les lavaba las manos y los pies. Luego se recostaban en los lechos, también llamados *triclinium,* alrededor de la mesa, de forma que cada uno pudiera conversar con los demás. El plato se sostenía con la mano izquierda, cuyo codo correspondiente, apoyado en un cojín, soportaba el peso del cuerpo. Con los dedos de la mano derecha, libre para cualquier movimiento, se llevaban los alimentos a la boca.

Una comida importante comenzaba siempre con entremeses picantes y huevo. La expresión de Horacio *ab ovo,* que luego ha pasado a expresar la idea temporal de principio, no significaba otra cosa que "desde los huevos" que se servían al comenzar la comida. El plato principal, casi siempre carne de cerdo, jabalí procedente de caza o de aves, era abusivamente condimentado con especias, pimienta, comino, perejil, etc., con lo que se lograban sabores muy fuertes, y salsas picantes de estilo oriental. Como postres se tomaban pastas, queso, almendras y toda clase de frutas, las comunes hoy en día en la cuenca mediterránea, menos la naranja y el limón. Durante la comida se consumía vino en abundancia, pero, según costumbre heredada de los griegos, se servía aguado y caliente.

Los pasatiempos romanos de que se tienen más amplias informaciones son los baños en las termas y los espectáculos del circo. Las termas erán el mayor centro de la vida mundana de la ciudad. Desde su apertura, a mediodía, hasta el anochecer, en que cerraban sus puertas, eran, según descripción de Séneca, una especie de mercado en que se reunía todo el mundo. Pero no había baños mixtos. Las mujeres tenían un horario especial o termas aparte.

El romano dejaba su ropa en el *apoditerium* y entraba completamente desnudo en el *tepidarium.* Ésta era una habitación tibia en donde el cuerpo se habituaba al calor. En el *sudatorium,* más caliente todavía, debía soportar con serenidad las estimulantes salpicaduras de agua fría sobre el cuerpo sudoroso. Un baño caliente y un chapuzón seguido de unas brazadas en una piscina de agua fría ponían término a la sesión, que se prolongaba con los servicios de los esclavos que aplicaban masajes para lograr un relajamiento total de los músculos.

A partir de la construcción de las termas de Tito, los baños no fueron sólo un anexo de la palestra o del gimnasio –ya que, según aconsejaban los médicos, debía hacerse ejercicio físico antes y después del baño– o lugar de higiene, sino que se convirtieron en un lugar de placer, como un círculo de reunión.

Entre las diversiones del circo, dos de ellas han pasado a la posteridad como particularmente crueles e inhumanas. Una era la lucha de gladiadores, prisioneros de guerra adiestrados expresamente para el espectáculo. El vencedor lograba prolongar su vida, al menos, hasta la próxima lucha. La suerte del vencido dependía del humor del público, que decidía a su antojo el perdón o la condena. Otra era la lucha de un gladiador con una fiera, generalmente tigre, león o toro. En esta modalidad, la suerte del hombre estaba decidida desde el primer momento. Por eso, esta lucha se hacía servir como instrumento de ejecución pública de delincuentes. A veces, la cruenta escena era presentada como integrante de una obra teatral en la que el protagonista debía morir en escena.

Todos estos espectáculos se desarrollaban en el circo Máximo o en el Flaminio. El anfiteatro Flavio, construido posteriormente, presenció las más sangrientas escenas circenses de todo el Imperio.

V. G.



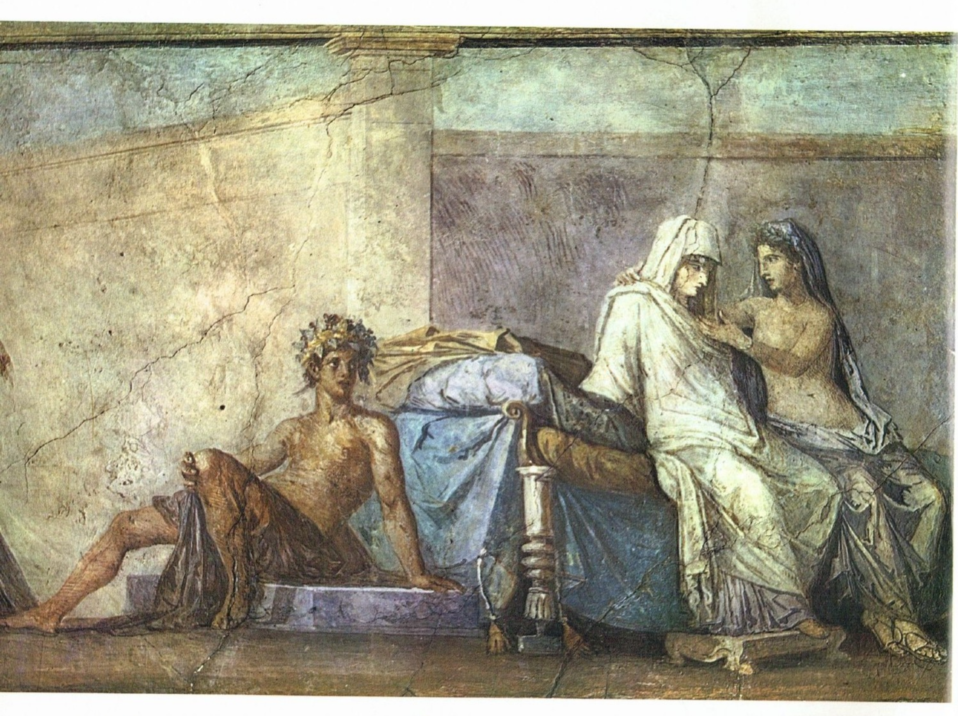
Escena de banquete funerario en una estela romana (Museo del Louvre, París).

"Tengo a mano el hombre que buscáis; se llama Minucio y es de Brescia, ciudad tranquila, donde ha desempeñado ya cargos públicos. Es un muchacho enérgico, con cara de buena salud. Su padre tiene dinero, y, aunque vosotros no os preocupáis de esto, hay que recordar que la posición de una persona es circunstancia importante no sólo para la sociedad, sino también para las cosas de ley".

Una vez concertado el matrimonio para un día que tuviese augurios favorables (como una gran fiesta del año), el novio, acompañado de sus parientes, iba a casa de la novia y allí se firmaba el contrato con todos los detalles de la dote. También allí se celebraba el banquete. Por la noche, los desposados eran acompañados en procesión a la casa del marido; éste representaba entonces la ficción de arrebatar de su casa a la esposa, como en los tiempos prehistóricos. Llegados al domicilio del marido, éste tomaba en brazos a la novia para que, al entrar, no tocara el umbral con los pies; después le presentaba el agua y el fuego y la invitaba a rezar ante el altar de sus lares y penates.

Así, el matrimonio quedaba reducido a un contrato civil con algunas supervivencias de ritos primitivos; y, sin embargo, nadie se hubiera atrevido a pasar por encima de la legislación romana respecto al casamiento entre consanguíneos o a las minucias de la dote. Ésta se fijaba para contribuir la mujer a las cargas de la familia, pero tenía además un valor moral: el hecho de que el marido aceptara la administración de una dote indicaba que la unión era algo más que un concubinato. Pero tal vez el lector no tiene la menor idea de la calamidad que la dote constituye todavía hoy. Los jurisconsultos romanos creyeron prever todos los casos posibles, llenaron páginas y más páginas de leyes sobre la dote, pero cada día aparecen problemas nuevos que dan pretexto a los abogados para sostener largos pleitos. Pueblos enteros de nuestra raza latina, saturada de jurisprudencia, se han rebelado porque no se les ha consentido dar, administrar o restituir el dinero de la dote, según la costumbre de sus fueros, que estará o no de acuerdo con el Derecho romano. Por fortuna, con la emancipación moderna de la mujer, las triquiñuelas de los capítulos matrimoniales van quedando como leyes muertas.

El matrimonio romano sin *manus,* que era casi el único en uso, se deshacía con la misma facilidad que se consumaba: bastaba que uno de los cónyuges formulara al otro demanda formal de divorcio, firmada delante de siete testigos. No había necesidad de alegar ninguna razón para separarse. Ya vimos cómo Tiberio, Agripa y Julia se divorciaron y casaron de nuevo sólo para ayudar a los planes políticos de Augusto. Se hablaba de mujeres que contaban los años por los maridos que habían tenido y, sin embargo, a pesar del carácter tan poco religioso del

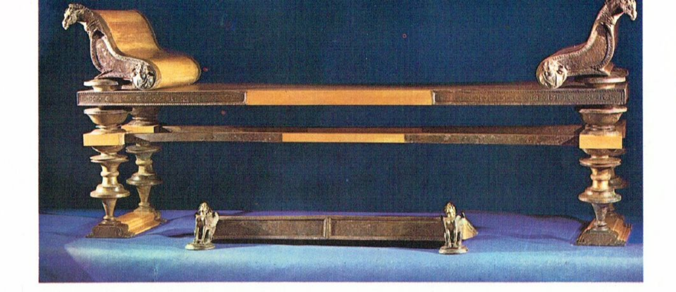


Detalle de la pintura romana, de comienzos del Imperio, denominada "Bodas Aldobrandinas" (Biblioteca Vaticana). La desposada, cubierta aún por el velo nupcial, reposa sobre el lecho aconsejada por Venus. El esposo, coronado, observa la escena sentado al pie de la cama.

matrimonio romano, hubo muchas uniones que fueron duraderas.

El hecho de ser el matrimonio concertado por la familia no excluye necesariamente el amor. La mujer latina no ama plenamente hasta que ha sido madre. No pocas veces hay algo de verdad en estas palabras de una muchacha: "No le amo, pero todos me dicen que le amaré...". Gratitud por lo menos hubo de sentir la huérfana del filósofo político, si es que Plinio llegó a casarla con aquel muchacho de Brescia que tenía cara de salud. He aquí cómo describe Plinio a su esposa Calpurnia: "Tiene mucho sentido común y es una excelente ama de casa. Me admira a mí, lo que quiere decir que no es tonta. Guarda mis libros y los lee; sabe algunos de ellos de memoria. Cuando voy a pronunciar un discurso, está muy excitada; cuando he concluido, rebosa de alegría. Dispone de una porción de mensajeros que van corriendo a contarle el efecto que produce mi oratoria, a comunicarle si me aplauden y si gano el pleito. Cuando doy una recepción para leer un trabajo mío, lo escucha detrás de una cortina. Pone mis versos en música y los canta con el arpa. No ha tenido nunca profesor de canto, pero el amor es el mejor maestro...". Conviene advertir que Plinio había tenido dos esposas más antes que Calpurnia.

Los poetas y moralistas romanos que escriben desde la capital no son parcos en comentarios acerca de la inmoralidad femenina de su tiempo. Podríamos entretenernos con relatos picantes de adulterio, que son la crónica escandalosa de la sociedad romana del tercer siglo. Es evidente que, a pesar de la legislación de Augusto y de los ejemplos de los emperadores filósofos, en Roma



Lecho romano de comienzos de la época imperial (Museo del Capitolio, Roma).

se había llegado a considerar el contrato matrimonial como algo que los cónyuges podían interpretar a su gusto. Juvenal explica el caso de una esposa sorprendida por su marido en los brazos de un esclavo, la cual, por toda excusa, lanzó esta exclamación: "¡Ya convinimos que cada uno haría lo que quisiese!...".

No siempre las mujeres se aprovecharon de su independencia para entregarse al libertinaje. Los historiadores mencionan casi tantos ejemplos de romanas ilustres que se dedicaron a la poesía y a la filosofía como de otras que sólo iban al circo, a los teatros y a los templos para procurarse nuevos galanes. Algunas viajaban por países lejanos; encontramos sus nombres grabados, acaso con el broche de la túnica, en los monumentos de Grecia y Egipto.

Los epitafios de dos cónyuges romanos

ALGUNOS DATOS SOBRE LA CONDICION SERVIL EN ROMA

SIERVOS AGRICOLAS, TRABAJO DOMESTICO, ESCLAVOS INDUSTRIALES

LA FAMILIA RUSTICA

Son los esclavos dedicados a las tareas agrícolas en los grandes latifundios romanos. Dependientes del "vilicus" o arrendatario de la propiedad, sus condiciones de vida eran muy duras por la extensa jornada de trabajo, el carácter de éste y la severa disciplina a que estaban sometidos. Estar adscrito a la familia rústica era considerado un castigo.

LA FAMILIA URBANA

La componen los esclavos dedicados al servicio de la casa, generalmente bajo las órdenes directas del dueño. Entre ellos había varias categorías: "ordinarii", especializados en determinado servicio; "vulgares" o "qualesquales", aquellos a quienes se encomendaban trabajos pesados que no requerían habilidad especial; "vicarii", esclavos que cuidaban de los demás esclavos. Los "ordinarii" y, entre ellos, los que cuidaban de la administración de la casa o de la educación de los niños –que eran los esclavos de mayor precio– eran tratados con consideración.

LOS ESCLAVOS INDUSTRIALES

Los esclavos que poseían un oficio artesano eran integrados en grupos o compañías –"collegia", clases, "decimae"– bajo la dirección de un técnico –"praepositus"– y alquilados por su dueño a quien los necesitara. Cuanto más pesado era el trabajo a realizar, mayor el número de esclavos a él dedicados y continuos los motivos de rebelión, más rígido era el control que los patrones hacían pesar sobre los siervos.

LOS ESCLAVOS, EL DERECHO Y EL RETORNO A LA CONDICION LIBRE

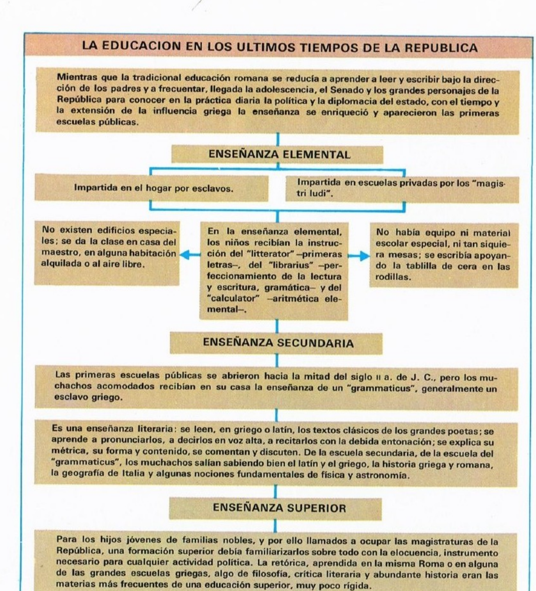
LA ESCLAVITUD Y EL DERECHO ROMANO

En el Derecho romano, el esclavo era catalogado como "res" –cosa–, no como sujeto ni objeto de Derecho. De hecho, y con la salvedad de que en todo momento la suerte del esclavo y su vida dependían de su dueño, parece que de alguna manera los siervos podían tener un pequeño caudal propio –"peculium"–, que podía ser utilizado para alcanzar su libertad; la costumbre reconoció el matrimonio entre esclavos –"contubernium"–, que en época imperial fue protegido por una ley que prohibía al dueño vender separadamente a uno de los cónyuges. En tiempos de Adriano –siglo II–, el patrón perdió el derecho de vida y muerte sobre los esclavos, pero es preciso llegar a Constantino para que sea considerado homicidio dar muerte a un siervo.

LA MANUMISION

La manumisión era el acto solemne en que se devolvía la libertad al esclavo. Había tres modalidades: "manumissio per vindictam", en que, delante de un magistrado, el dueño concedía la libertad al esclavo; "manumissio censu", cuando el dueño pedía a los censores que su esclavo fuera inscrito como ciudadano romano; "manumissio testamento", en que se liberaba al esclavo en un acto de última voluntad.

La manumisión se hizo tan frecuente en Roma en los primeros tiempos del Imperio –debido quizás al gran número de esclavos–, que Augusto trató de limitarla prohibiendo manumitir a los menores de dieciocho años y que sólo podrían serlo aquellos que no hubieran cumplido los treinta. No se podía manumitir de una sola vez más de la quinta parte de los esclavos y nunca en número superior a cien.



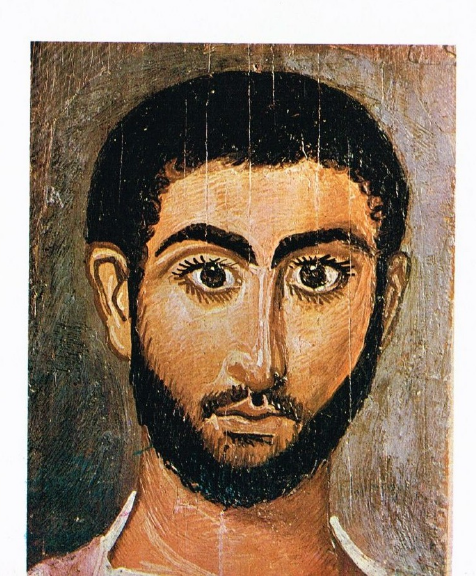
a menudo llevan la abreviatura: *S. U. Q.*, o sea: *sin una querella.* A veces, el marido desconsolado recuerda en el epitafio de su esposa la habilidad con que tejía la lana. El manejo hábil del telar era para los romanos sinónimo de las virtudes domésticas. La cocina estaba relegada a los esclavos y el arte del bordado era más bien propio de los hombres; pero hasta poetas como Propercio y Tíbulo se complacen en imaginar a sus amadas tejiendo de noche, descalzas y con la cabellera suelta, absorbidas en sus amorosos pensamientos, mientras la lanzadera resuena monótona en la casa dormida.

"Tú Cayo, yo Caya", decían las romanas del tiempo de la República para significar que en la casa eran ellas tan señoras como el marido; sin embargo, a pesar de mil ejemplos de fidelidad, nunca llegó el matrimonio romano a hacer de dos "uno, en una sola carne". Ya Catón recomienda besar a la esposa sólo cuando truene, queriendo decir que raras veces. La esposa de Bruto tuvo que amenazar a su marido con suicidarse si éste no le confiaba los secretos de la conspiración.

Los hijos del matrimonio romano eran más bien fruto de la devoción que del amor sexual. Después de nacido, el pequeño era depositado en tierra, delante del altar doméstico, para que el padre pudiera inspeccionarlo; éste tenía el derecho de hacer desaparecer a los recién nacidos de mala conformación. Séneca dice: "Ahogamos nuestras monstruosidades".

Como prueba de adopción, después de haberlo reconocido, el padre levantaba del suelo al recién nacido. Durante ocho días cuando era niña, o nueve en el caso de ser niño, que era lo que duraban las ceremonias de purificación, el infante estaba sujeto al maleficio de los espíritus y no pertenecía totalmente a la familia. Por fin tenía lugar, en el atrio de la casa, el acto de dar un nombre al pequeñuelo. Cada uno, pobre o rico, llevaba un presente, por lo general un amuleto contra brujerías y mal de ojo. Como había amuletos más o menos eficaces, aquel que se consideraba de más virtud era encerrado en una cajita redonda de oro, llamada *bula,* que llevaría el infante, pendiente del cuello, hasta cumplir la mayor edad.

A veces el niño se confiaba a una nodriza extranjera, con preferencia una esclava grie-



Retrato pintado sobre un sarcófago de El Fayum, en la provincia romana de Egipto, característico por el realismo de la expresión y la intensidad de vida que refleja (Museo del Louvre, París).



ga. Así el muchacho aprendía aquella lengua indispensable antes de ir a la escuela. Sobre la escuela elemental romana tenemos abundante información, y todavía hoy quedan rastros de ella en muchos lugares. A veces, lo único que ha cambiado son los textos que deben aprenderse de memoria; la disciplina, la higiene y los métodos pedagógicos vienen a ser los mismos. La escuela era de iniciativa privada, y el maestro era generalmente un veterano del ejército que cobraba un óbolo de cuota por cada estudiante.

Por esto las familias acomodadas se procuraban un pedagogo competente en literatura y filosofía. Estos preceptores, muchos de ellos más cultos que los mismos amos, eran admitidos en la vida diaria de la familia y comían en la mesa del señor, como las institutrices francesas y suizas que iban a educar a los vástagos de la nobleza rusa antes de la revolución.

En la escuela secundaria se empezaba leyendo a Homero y Menandro. El curso de latín principiaba con Virgilio, que pasó a ser un texto escolástico ya en vida del poeta. En tiempo de Vespasiano, Virgilio, Horacio y Lucano son mencionados como autores cuyos libros eran indispensables a los escolares. Persio dice que es una esperanza grata para un poeta la de que sus versos habrán de ser dictados algún día a un grupo de niños. En cambio, Marcial se pregunta si cabe desear que "un maestro pedante lea sus versos con voz gangosa, para hacerlos detestables, a un grupo de muchachos y muchachas que están creciendo muy sanos".

Reconstrucción de una cocina romana con objetos de aquella época (Museo Arqueológico, Barcelona).

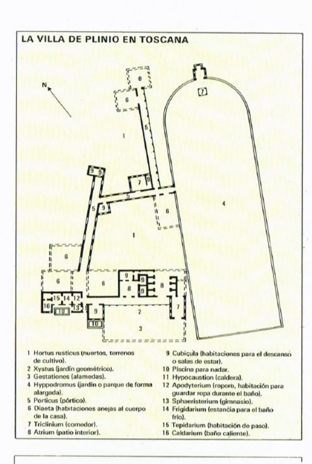


Relieve del siglo III, hallado en la región renana, que representa al copero de un rico hacendado romano provinciano sirviendo a la mesa de su dueño (Museo de Tréveris).

La mayoría de los muchachos romanos no pasaban por la escuela secundaria. A los dieciséis o dieciocho años entraban como aprendices o se alistaban en el ejército por veinte años. La vida militar constituía para un joven romano una verdadera educación. Como que el hijo de un patricio, o simplemente de un ciudadano inscrito en el censo, avanzaba en grados rápidamente, a los treinta y cinco años se retiraba de la milicia con una gran experiencia, conocedor de los problemas siempre apasionantes de la frontera y capaz para servir todavía al estado con un cargo civil en la administración.

Algunos muchachos, al acabar la educación secundaria, iban a una escuela de retórica, donde se enseñaba lo que llamamos *humanidades*. "Nadie se hará grande sin elocuencia", dice Tácito, y Séneca añade: "Es sumamente fácil pasar de la elocuencia a las otras artes". No parece extraño, pues, que

Ruinas de la casa de Livia, en el Palatino, donde habitaron Augusto y su esposa tras las primeras reformas imperiales. A su alrededor, los siguientes emperadores erigieron muchos edificios estatales.



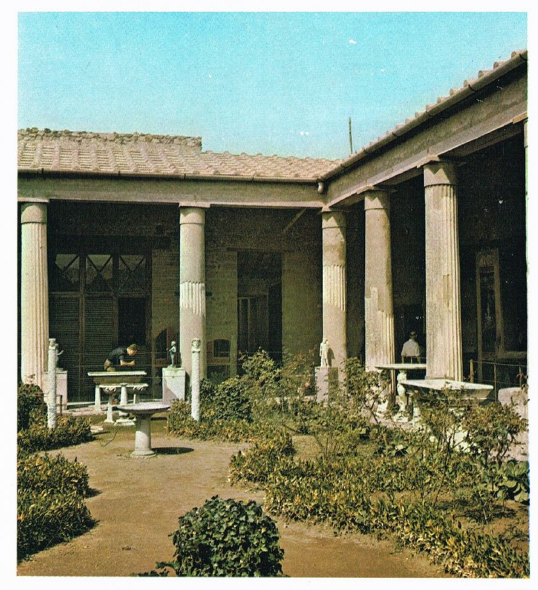
A los ciudadanos romanos distinguidos les gustaba pasar largas temporadas en sus posesiones rurales. Algunos, como Horacio, se establecían en la *villa rustica,* es decir, en la vivienda del *villicus,* a cuyo cargo estaba la explotación de la propiedad. Otros, como Cicerón y Plinio, se hicieron construir magníficas *villae urbanae,* independientes de la vivienda del encargado. Como su nombre indica, la "villa urbana" era a la vez "villa" (casa de campo) y "urbana" (casa dotada de todas las comodidades ciudadanas). Como "villa" estaba abierta al campo y abundaban en ella los jardines y huertos atravesados por pórticos que unían las diversas construcciones. Como casa ciudadana tenía las típicas habitaciones –*atrium, triclinium, cubicula*– edificadas con gran suntuosidad; el baño, con sus distintas secciones, ocupaba una regular extensión.

la primera tentativa de una universidad en Roma fuese la escuela de retórica fundada por Vespasiano; su primer director fue el español Quintiliano, con un sueldo anual de cien mil sestercios, que vienen a ser unos veinte mil pesos oro. Allí se leían y comentaban los "clásicos", que eran los escritores antiguos de la época republicana, pero sobre todo se practicaban ejercicios de oratoria, que eran para los que hoy llamaríamos graduados. Los primeros grados provocan la risa. "¿Cómo era la serpiente que engendró a Escipión? ¿Cómo era la loba que amamantó a Rómulo?" A esto seguían elogios de varones ilustres, de las armas y las letras, de la ciudad y el campo, etc. El tercer grado eran ejercicios de monólogos y arengas, como, por ejemplo, improvisar el discurso que Aníbal hizo a sus soldados, el de Sila al renunciar la dictadura o la despedida de Catón antes de suicidarse. Los últimos ejercicios de la escuela "superior" de retórica, en Roma, eran las famosas *controversias* o pugilatos de oratoria, en que dos alumnos defendían diferentes aspectos de una cuestión. Algunos asuntos de las controversias anticipaban ya problemas de jurisprudencia, por ejemplo: un patrón enfermo ordena a su esclavo que le traiga un veneno para suicidarse. El esclavo desobedece; el amo lo castiga, crucificándole. ¿Quién está en su derecho?

Nos parece estar oyendo los problemas de nuestras clases de retórica de hace cincuenta años, cuando teníamos que procurarnos, para el día siguiente, "¡un ejemplo de pensamiento sublime!".

Por lo que se ve, la escuela romana no pasaba de ser un gimnasio literario. Exceptuando los jurisconsultos, todos los técnicos de Roma eran libertos griegos y orientales. No es de extrañar, pues, que algunos de ellos amasaran fortunas inmensas ejerciendo la medicina, trabajando de mecánicos o simplemente como expertos en las oficinas imperiales. Una vez que Plinio, gobernando

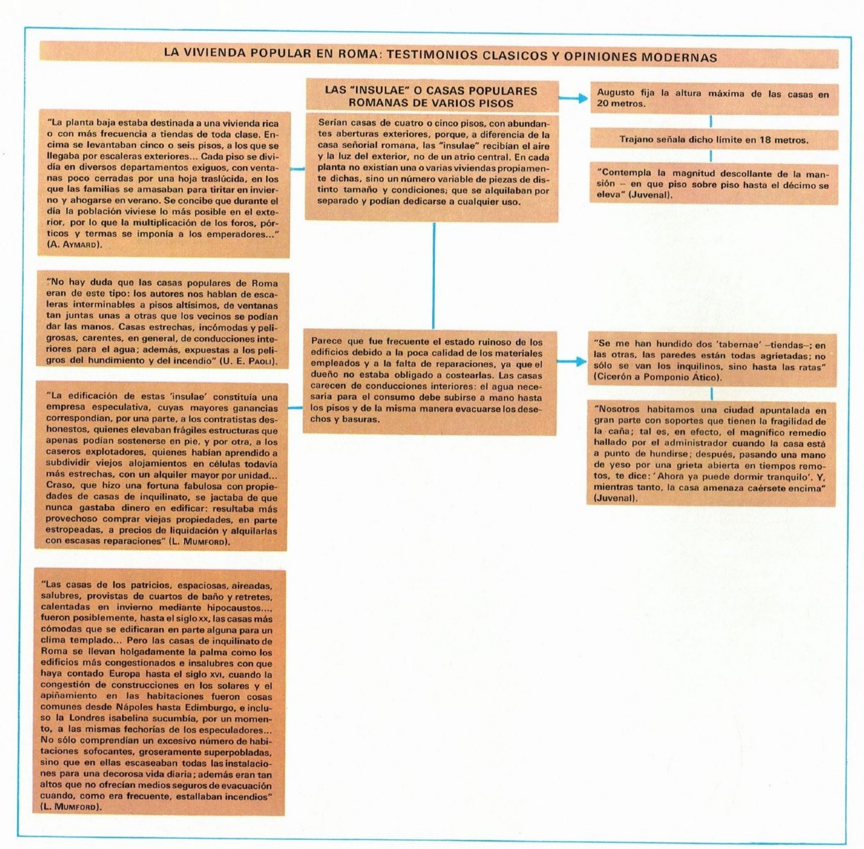
Peristilo de la casa de los Vetti, familia de acaudalados comerciantes de Pompeya. El interior, cuidadosamente restaurado, es una muestra representativa de las buenas casas romanas y está profusamente decorado con pinturas murales.



la Bitinia, pidió a Trajano un arquitecto para ciertas obras que proyectaba, el emperador le contestó, con enojo, que era absurdo pedir un técnico así a Roma cuando en Roma los hacían venir de Grecia.

Mas ¿para qué tenían que preocuparse los patricios romanos con duras disciplinas intelectuales, si el mundo estaba lleno de gentes dispuestas a servirles? Como los aristócratas ingleses del siglo pasado, gobernando las colonias aprendían más que con los libros. Los excesivamente cultos hacían viajes preparatorios, y hasta residían meses en Atenas y Rodas, donde había buenas universidades, pero era sólo para adquirir un barniz de cultura, no para especializarse en ninguna rama de la ciencia.

Al principio, ni al llegar a la mayor edad podía el hijo adquirir ni transmitir bienes personales. Esto era una consecuencia de la aplicación de las ideas acerca del *pater familias,* mas pronto fueron concediéndose derechos a los hijos mayores de edad. Augusto les permitió disponer del peculio ahorrado



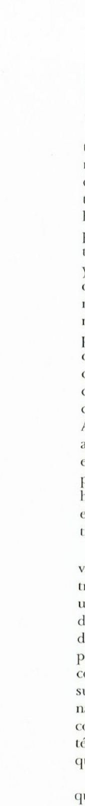
Una casa de la villa de Herculano, llamada del Atrio de Mosaico, muy similar a las halladas en las excavaciones de Pompeya.

Ruinas del palacio imperial de los Flavios en el Palatino, Roma. En el área que ocupaba la "Domus Aurea" de Nerón, los Flavios alzaron una serie de edificaciones públicas y privadas, entre las que destacan el anfiteatro o coliseo y este palacio.

en el ejército; después se les otorgó el derecho de poseer los bienes heredados de la madre, *bona materna*. En tiempo de Justiniano, el hijo era dueño prácticamente de todo lo suyo, pero así y todo, el padre podía hacer uso de los bienes del hijo, aunque no podía enajenarlos.

Al morir el *pater familias,* los hijos todavía menores recaían bajo la tutela de un guardián nombrado por el padre, por los parientes o por el pretor de la ciudad; pero los varones mayores de edad recibían la parte que les correspondía de la herencia paterna y entraban a disfrutar de todos los derechos civiles. Los jurisconsultos romanos hicieron del derecho de propiedad una verdadera filosofía. Mientras los griegos se habían preocupado de lo inmanente, esto es, de las relaciones del hombre con las ideas, los romanos concedieron la mayor importancia a las cosas





Bella representación de una joven romana herida en un brazo (Museo del Capitolio, Roma).

tangibles, en su aspecto relativo de pertenecer a uno o a otro. Parece como si las cosas, igual que las personas, por necesidad tengan que estar bajo la *manus* de alguien; había algunas excepciones, pero en general podemos decir que el jurisconsulto romano tenía horror a las cosas sin dueño. Las leyes y disposiciones sobre casos de propiedad comprenden mucho más de la mitad del magnífico sistema de la jurisprudencia romana. Por ella se decide de quién será la perdiz herida por uno y cobrada por otro; de quién será el pan que se ha amasado con trigo ajeno; de quién los frutos que caen dentro del predio del vecino..., y para cada caso se encuentra la fórmula práctica. A veces se advierte cierta vacilación, debido a que hubo dos escuelas de jurisprudencia en que se dividieron los juristas romanos, pero nunca se deja nada sin resolver; apenas hay en la ley romana ambigüedades para evadirla. Aquello de hecha la ley, hecha la trampa, casi no reza con el Derecho romano.

Todas las maneras de adquirir están previstas, como las maneras de enajenar. Nuestras diarias transacciones de compra y venta, usufructo, donación entre vivos, para evitar dificultades de testamentaría, o burlar acreedores, censos, servidumbres o derechos de paso, se realizan todavía hoy de acuerdo con las costumbres de Roma, reguladas por su Derecho. El lector puede, pues, imaginarse a un ciudadano romano del siglo III consultando a su abogado con los mismos términos que usamos todavía nosotros o que, a lo más, empleaban nuestros abuelos.

Claro que no había entonces problemas que son esencialmente modernos, como los seguros y otras novedades basadas en las ideas de cooperación, mas para un *pater familias* no podían faltar complicaciones con los hijos, esclavos y libertos. Si no tenía hijos, los adoptaba, para evitarse las multas y por patriotismo; pero como un padre romano no podía, ni aun queriendo, evitar su propia potestad sobre el *filius familias,* la manera de ceder su hijo a otro era recurriendo a una estratagema basada en la ley de las XII Tablas. En ella se dispone que si un padre vende a su hijo tres veces por esclavo, el hijo queda de hecho independiente para siempre de su *pater familias*. Por esto, el método legal de adopción consistía en que el padre natural simulara por tres veces la venta de su hijo y que el padre adoptivo lo comprase y manumitiese cada vez delante del tribunal. Así, el hijo perdía toda relación

LOS ROMANOS Y EL MAS ALLA

Se ha dicho repetidas veces que la sociedad del siglo de Augusto se había liberado por completo de las tradiciones religiosas de sus mayores y que era capaz hasta del ateísmo. Contra esta afirmación, que tiene mucho de verdad, pues con el engrandecimiento de sus poderes y las múltiples ocupaciones de su vida presente los romanos no tenían tiempo para detenerse a pensar sobre el sentido de su destino personal, se alza un hecho religioso interesante en todos sus aspectos: la divinización del emperador.

Ya antes de Augusto, César, que en tantas ocasiones se mofó de la moral tradicional y del culto a los dioses, había fundamentado su autoridad sobre la milicia en su ascendencia divina. Y Sila, que con saña iconoclasta saqueó en Grecia los templos de los dioses, llevaba siempre consigo, como precioso amuleto, una estatuilla de Apolo. Más ridícula nos parece aún la ingenuidad de Cicerón, que, mientras se burlaba con superioridad de las devociones de su esposa y demás mujeres de su familia a los dioses tradicionales, se hacía iniciar secretamente en los misterios de Eleusis. Diríase que, capaces incluso de ateísmo, lo eran también de las mayores aberraciones religiosas.

Augusto fue divinizado y junto a su persona se rindió culto a la diosa Roma. Este proceso divinizador, que se desarrolló para instituir una religión oficial, tuvo fácil presa tanto en el emperador como en los súbditos. Parece que al final de sus días Augusto se creía ya con filiación divina y con vocación inmortal. Y la inmensa mayoría de los habitantes del Imperio dio su plena adhesión a la divinización del emperador, a la que siguió en muy poco tiempo la de toda su familia. Así, por ejemplo, la que llamamos *Maison Carrée* de Nimes es un templo dedicado a los nietos de César.

El culto que se desarrolló en torno a emperadores como Vespasiano y Heliogábalo supera toda imaginación. Cabe preguntarse si tanto los que organizaban los actos de culto al emperador como el mismo emperador que los recibía obraban con sinceridad. De hecho, la divinización fue un proceso tanto religioso como político, en cuanto que por ella el emperador personificaba el Imperio y, rindiendo culto a su numen, se lo rendía a todo el Imperio. Esto no era ninguna novedad, pues ya los Tolomeos en Egipto y los Seléucidas en Siria lo habían hecho. Pero el culto oficial del estado, que era la adoración del emperador, no eliminaba el derecho al culto de los otros dioses.

La tríada capitolina (Júpiter-Zeus, Juno-Hera y Minerva-Atenea) recibía el mismo culto que antes, así como en el interior de los hogares seguía honrándose a los manes, lares y penates, espíritus de los antepasados, del hogar y de los alimentos familiares, respectivamente. Los servicios sacerdotales públicos de los flámines, augures y vestales no desaparecieron con la introducción del nuevo culto ni cesaron los sacrificios tradicionales a las divinidades, antes al contrario, a veces era el propio emperador-dios quien los ofrecía.

Paradójicamente, a medida que el Imperio avanzaba y la religión iba degenerando, los romanos concretaban la significación de sus creencias personales. No hay duda que creían en la inmortalidad del alma, pero como los griegos, de quienes tomaron el sistema teogónico, no acertaron a imaginar las condiciones de vida en el más allá. Según unos, las almas de los muertos esperaban de sus familiares vivientes la ofrenda de la comida necesaria para sobrevivir en su vida sepulcral y se vengaban si eran olvidadas. Para la mayoría, los infiernos estaban en las entrañas de la tierra y para llegar hasta ellos los muertos tenían que pagar un óbolo al barquero que los pasaba al otro lado del río de la muerte. Los suplicios que sufrían los condenados han pasado a ser ejemplos clásicos, como el de Tántalo, heredado de la mitología griega. La visión del infierno es casi exactamente la misma en griegos y romanos.

Paralelamente a la disminución de la unidad imperial y a la corrupción de las instituciones romanas, se produce en el Alto Imperio un gran desarrollo de la sensibilidad filosófica y religiosa. La mediocridad de la vida intelectual del final del Imperio halla su explicación quizás en la concentración de todas las fuerzas vitales del individuo en la tarea de resolver los problemas de tipo metafísico y religioso que le plantea su existencia. En consecuencia, el enfermo que acudía a un médico para hallar remedio a su enfermedad no buscaba en él la experiencia ni los conocimientos acumulados desde Hipócrates, sino las artes oscuras del curandero o brujo, menos eficaces para su dolencia física, pero más confortadoras para su espíritu. Así también, el astrónomo que no hacía astrología se esforzaba en un trabajo cuyos resultados a nadie interesaban, y el filósofo que seguía pensando en su disciplina como ciencia del pensamiento y no como ética estaba completamente pasado de moda.

Por otro lado, la herencia de las escuelas filosóficas, provenientes de las colonias griegas, que en el siglo I se establecieron en Roma, favoreció las inclinaciones seudomísticas del espíritu de la época. En el Alto Imperio es cuando el romano valoriza más la idea pitagórica de que la vida ascética es una vía hacia la salvación supraterrestre. Y la idea estoica de que los dioses son la manifestación de un mismo principio divino llamado destino tuvo en Roma muchísimos adeptos. La búsqueda de una salvación que asegure al romano la paz más allá de la vida diaria es el fundamento de su actitud religiosa nueva, en la que todas las religiones tienen el mismo valor en cuanto ayudan a formar el espíritu de un sincretismo total, en cuyo seno todos los problemas religiosos tienen solución.

Los cultos que proporcionan elementos más adecuados para resolver las angustias religiosas del romano son los orientales, porque obligan a un mayor desarrollo del sentido de lo mistérico. Si los romanos se entregaron con frenesí a estos cultos fue porque entendían que la salvación era consecuencia automática de la adhesión a unas doctrinas y a unos gestos cultuales. Muy pocos eran los que creían que la ayuda de los dioses estaba condicionada por los méritos personales.

La religión oficial, que estuvo en vigor hasta la disolución del Imperio, no era en esos últimos tiempos más que la garantía de la unidad moral del Imperio. Sacrificar al emperador era guardar lealtad al Imperio. ¿Y cómo no hacerlo si con ello el pueblo salvaba las apariencias de honrado ciudadano y satisfacía su fervor?

V. G.

con sus consanguíneos y pasaba a ser un miembro de otra familia, pero también a la larga se prescindió de esta transacción ficticia y bastó con la declaración de ambos padres archivada en el registro civil.

Ahora bien, requiriendo la mayor parte de los documentos legales romanos la presencia de siete testigos, para cada transacción tenían que movilizarse por lo menos diez personas: los dos interesados, los testigos y el abogado. Y como estos servicios en Roma no se pagaban con dinero, debían dar motivo, en cambio, para asistir a banquetes y recepciones, que tan a menudo mencionan los escritores clásicos. Los *natalicios* o cumpleaños debían sucederse con rapidez en una casa tan llena de gente como la del patricio romano. Por fin, hay que re-

Lugar donde estuvo enclavado el circo Máximo, construido en la hondonada formada entre las laderas del Aventino y el Palatino. En él se daba toda clase de espectáculos circenses, y los graderíos laterales tenían cabida, en la época de Vespasiano, para 250.000 espectadores.



Lámpara de aceite hallada entre las ruinas de una casa particular de Pompeya (Museo Nacional, Nápoles).

cordar que, aunque la costumbre del día sabático, o fiesta dominical, no era practicada en Roma, el calendario romano tenía por lo menos tantas fiestas religiosas como el calendario católico. Hasta en las épocas de mayor escepticismo seguían practicándose las ceremonias y procesiones, o *lectisternia,* que daban ocasión para lucir cada uno sus mejores galas y las insignias de su rango.

Algunas de estas festividades se encuentran ya señaladas en el calendario de Numa, del tiempo de los reyes, pero otras habían sido establecidas como un voto por el pueblo de Roma en circunstancias difíciles. Así, por ejemplo, los *ludi magni,* o juegos y ceremonias religiosas, habían sido votados el trágico año 217 a. de J. C., cuando Aníbal amenazaba poner fin a la existencia de Roma. Los juegos en honor de César, de Augusto y hasta de personalidades de menos peso habían sido instaurados por sus parientes, con rentas que debían gastarse cada año en juegos y espectáculos. Además, los nuevos magistrados se veían obligados a celebrar la toma de posesión del cargo con grandes fiestas que duraban varios días.

Más aún, cada barriada tenía su *fanum* o *sacellum* para el espíritu protector de la localidad. Estos *fanum* no fueron, al principio, más que simples espacios reservados al misterioso genio del lugar, que no se sabía siquiera si era dios o diosa, *si deus, si dea...* Pero poco a poco se construyeron capillas y se adoptaron dioses clásicos con un adje-

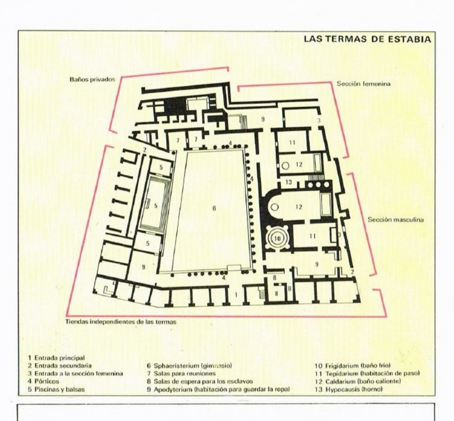
tivo local; éstos también contribuyeron a procurar nuevas fiestas de barrio. Y aún podríamos añadir, como motivo de otras fiestas y diversiones, las cofradías religiosas y civiles, que llegaron a ser tan importantes que reclamaron la atención de los emperadores, regulándose y restringiendo su acción. Cada oficio tenía su espíritu tutelar, con su fiesta anual correspondiente; por ejemplo, el 9 de junio era el día de los molineros y panaderos, y el 13 el de los músicos, que se paseaban beodos cantando nuevas canciones con tonadas viejas.

En Civita-Lavinia se han conservado los estatutos de una cofradía de Diana y Antinoo. Por ellos nos enteramos de que había que pagar una cuota de entrada de veinte pesos oro y además una ánfora de buen vino. La cuota anual era de tres pesos, pero cada cofrade tenía asegurado un funeral que costaría sesenta pesos; el presidente era elegido por cinco años. Seis veces al año se reunían los cofrades para ver quién de ellos bebería más vino; si alguien se sentía ofendido y se retiraba del banquete, era multado con cuatro reales, pero el que insultaba a otro pagaba diez, y doble el que ofendía al presidente. Como ya puede colegirse, estas cofradías serían centros de agitación política. En Pompeya, donde hay tantas inscripciones de los días de elecciones municipales, una dice: "No queremos jueces egipcios", acaso refiriéndose a los cofrades de Isis.

Aunque no lo quisieran, los ciudadanos de elevada posición tenían que frecuentar el circo cuando se celebraban juegos gladiatorios y luchas con bestias salvajes. El mundo romano está lleno de ruinas de anfiteatros; la forma elíptica del anfiteatro es, a veces, todo lo que sobresale del suelo para señalar el lugar donde hubo una colonia o un municipio. Los anales del Imperio relatan innumerables anécdotas de los grandes días del circo... ¿Para qué repetirlas? En los países hispánicos las modernas plazas de toros, y en Norteamérica los estadios del pugilato, producen análoga excitación. Los moralistas condenaban los espectáculos sangrientos. Cicerón no encuentra placer en ver a un animal destrozando a un hombre.

Detalle de un mosaico que representa una cuadriga participando en una carrera en el circo (Museo Arqueológico, Barcelona). Los atletas que destacaban en este difícil deporte llegaban a ser tan famosos como los modernos deportistas. Sus nombres, escritos en el mosaico, demuestran que eran bien conocidos del público.





En las ciudades romanas, los establecimientos para baños eran numerosos y de formas tan variadas como el público al que acogían. Las termas o baños públicos eran edificios construidos exclusivamente para este fin, con un gran gimnasio, una piscina, una sala para conversar, pórticos, tiendas en los alrededores, servicios anexos de guardarropía, masajes, depilación, etc. Había también pequeños locales privados para uso de unos cuantos amigos, instalados en los bajos de algunas casas particulares. Todos estos establecimientos disponían de estancias para el baño frío *(frigidarium)* y para el baño caliente *(caldarium)*, así como de salas de paso *(tepidarium)* para que el bañista, mientras conversaba con sus amigos, acostumbrara su cuerpo a la diferencia de temperatura. El *apodyterium* era una sala para desnudarse y tenía armarios excavados en la pared para dejar la ropa. Elemento imprescindible en las termas era el horno *(hypocausis)* para calentar el agua.

Varrón dice que los "aficionados" a semejante fiesta son unos bárbaros. Séneca también protesta, pero acude a verla. Marco Aurelio dice que el espectáculo es monótono y cansado. En cambio, el español Marcial empieza su colección de epigramas con todo un libro dedicado al "espectáculo". Acaso la nota más importante es la que da San Agustín. Cuenta éste que un joven cristiano fue invitado a ir al circo. Para no parecer grosero, consintió en aceptar, haciendo propósito formal de mantener los ojos cerrados. De pronto, un grito ensordecedor de la muchedumbre le obligó a abrirlos y ya no le fue posible apartar más la vista del cruento espectáculo.

Otra distracción que debía de consumir buena parte del tiempo de un romano acomodado era la de acudir a la vista de causas célebres para escuchar a los abogados. Para los más cultos hacíase imprescindible asistir a lecturas en casa de los mecenas que protegían a artistas; cuando alguno de ellos tenía pretensiones de poeta, entonces la lectura era un castigo sin atenuantes. Oigamos lo que dice Horacio: "El poeta, en su furor, es como un oso que se ha escapado de la jaula; recita sus versos a propios y extraños, y como una sanguijuela se agarra a uno sin soltarle, hasta que ya no puede más con sus lecturas". Plinio, que era lo que hoy llamaríamos un hombre sociable, escribe: "Este año, el 97, nos ha dado una buena cosecha de poetas; durante el mes de abril casi cada



He aquí representada en un fresco de Pompeya la escena del comienzo de un banquete, cuando los sirvientes lavan las manos o los pies de los invitados (Museo Nacional, Nápoles).



Relieve frontal de un sarcófago romano que representa la captura de un león en lucha circense (Palacio Mattei, Roma). En época imperial cualquier sacrificio era bueno para divertir a Roma. Desde los confines del Imperio se traían a la urbe fieras para enfrentarse en el circo a hombres armados o desarmados, si en estos últimos se quería cumplir una condena de muerte.

día hemos tenido lectura de algún poema". Luego añade: "La mayor parte de los invitados permanecen en la antesala, charlando, y sólo entran hacia el final, y ni aun esperan a que el lector haya concluido...". Séneca refleja la impresión de terror que causaban aun los conferenciantes: "El lector llega con unos papeles llenos de letra pequeña y espesa. Cuando ya ha leído una gran parte del manuscrito, pregunta: –¿Os parece bien que acabe aquí?– Y entonces, los mismos que están deseando que se muera de repente, gritan: –¡Continúa, continúa!". Igual ocurre ahora con las conferencias.

También se celebraban en Roma y otras ciudades certámenes poéticos, tradición que subsistió hasta la Edad Media. Los jueces eran sacerdotes y no siempre premiaban la mejor composición. Estacio no logró ganar el premio el año 94, y un tal Floro nos asegura que el auditorio pedía el premio para él, pero el emperador se lo negó por no ser romano puro. En cambio, de otros poetas premiados no ha quedado más que el nombre. Los temas en estos certámenes son también análogos a los que aún prevalecen en nuestros Juegos Florales. Sabemos de un poeta que ganó premio glosando la reprimenda de Júpiter a Apolo por haber prestado su carro a Faetón.

Anticipo de nuestros clubs, casinos y ateneos eran las casas de baños y las termas; pero, por lo menos, los romanos hacían allí algo más que jugar y charlar, pues se lavaban y practicaban ejercicios. También en las termas había bibliotecas, para proporcionar, además de los físicos, otros esparcimientos intelectuales. La palestra de las grandes termas de Caracalla, en Roma, tiene todavía a cada extremo las salas cuadradas con sus estantes para los manuscritos. Roma había imitado de las ciudades de Oriente el lujo de las bibliotecas públicas. Asinio Polión construyó la primera, después de la muerte de César. Augusto edificó dos: una en el Palatino y otra en el pórtico de Octavia, *et sic de caeteris*. En el siglo IV había en Roma no menos de veintiocho bibliotecas.

El lector se preguntará: ¿Y los negocios? Ya hemos dicho que la mayor parte de ellos estarían en manos de libertos o esclavos que desempeñaban los servicios técnicos en representación del amo. Los romanos no tenían tradiciones de comercio, pues Roma fue, hasta las guerras púnicas, un pueblo de agricultores; industria no la tuvo nunca.

En los dos últimos siglos de la República, el cobro de contribuciones en provincias se arrendó a sociedades que obtuvieron ganancias enormes. Pero ni esta práctica de asociarse los *publicanos* para una cosa tan importante como era pagar y cobrar el tributo de una provincia desarrolló en Roma las que hoy llamaríamos sociedades anónimas. Hubo *sociedades*, y la ley romana señala las condiciones para formarlas y disolverlas, entre un número limitado de socios responsables. Acaso los jurisconsultos romanos sentían

UNA MORAL ROMANA: LA SUBLIME DOCTRINA DE LOS ESTOICOS

LA SOLIDARIDAD CON TODOS LOS HOMBRES

"¿Cómo nos comportaremos con los hombres?... ¿Qué preceptos daremos?... He aquí una fórmula del deber del hombre: todo lo que ves, que abraza lo divino y lo humano, es todo unidad; todos nosotros somos miembros de un gran cuerpo. La naturaleza... nos engendró un mutuo amor y nos hizo sociables... Por su ley, es más mísero realizar el mal que recibirlo. Por su orden, deben estar prontas las manos para ayudar. Y aquel verso: 'Soy hombre y de nada de lo humano me considero extraño', debemos tenerlo en el corazón y en los labios" (Séneca).

"Encontrarás más fácilmente un átomo de tierra separado de los otros átomos, que un hombre separado del hombre... A los hombres, con los cuales tienes un destino en común, ámalos, pero de verdad... Es pariente mío (el pecador también) porque participa de la misma inteligencia y destino divino... Hemos nacido para la cooperación, con los pies, las manos, los párpados... Todo lo racional está emparentado, y preocuparse por todos los hombres es propio de la naturaleza del hombre" (Marco Aurelio).

LA MUERTE DE UN HOMBRE COMO DIVERSION

"El hombre, cosa sagrada para el hombre, es muerto ya por diversión, ya por juego..., y la muerte dada por un hombre es espectáculo" (Séneca).

LA DIGNIDAD DE CUALQUIER HOMBRE

"El alma recta, buena, grande..., puede encontrarse en cualquier hombre, en un caballero romano o en un liberto o en un esclavo. ¿Qué son, en efecto, caballero, liberto, siervo? Nombres dados por la ambición o por la injusticia" (Séneca).

VIVIR CON LOS HOMBRES

"Aquel que abandona su puesto y el que se aleja de quienes, por naturaleza, son parientes y amigos suyos, son igualmente desertores" (Marco Aurelio).

LA BONDAD, VIRTUD INVENCIBLE

"Analiza este pensamiento: ¿qué haré si no se me tiene gratitud? Aquello que hacen los dioses..., que comienzan otorgando beneficios a aquellos que los ignoran, continúan con los ingratos... La ruina de la casa no disuadió nunca a nadie de reconstruirla, y cuando el fuego la destruyó, colocamos los fundamentos sobre terreno aún caliente..., tan pertinaz es el alma en las buenas esperanzas... Como buen agricultor, con el cuidado y con el trabajo venceré la esterilidad del suelo" (Séneca).

"Invencible es la bondad cuando es sincera, y no de mala gana ni hipócrita. ¿Qué podrá hacerte el hombre más insolente si te mantienes bueno con él y, si es menester, lo exhortas dulcemente y te ocupas de instruirlo en la ocasión misma en que intenta hacerte mal?... Pero es necesario hacerlo sin ironía y sin injuria, más bien con completa ternura y sin nada de mordacidad en el alma..., cuando estuvieres solo con él y sin testigos" (Marco Aurelio).

LA TOLERANCIA, UNA CUALIDAD NECESARIA

"¿Con qué te indignas? ¿Con la maldad de los hombres?... La tolerancia es parte de la justicia y pecan involuntariamente..." (Marco Aurelio).

LA INJURIA ES UN SACRILEGIO

"Aquel que injuria comete una impiedad. La naturaleza universal ha creado los animales racionales los unos para los otros, de manera... que se ayuden mutuamente, pero jamás que se molesten recíprocamente. Entonces, aquel que infringe tal precepto comete un evidente sacrilegio en contra de la más venerable divinidad..." (Marco Aurelio).

EL NECESARIO PERFECCIONAMIENTO DEL ALMA

"Lo que verdaderamente se exige del hombre es que beneficie a los hombres: si puede, a muchos; si puede menos, a pocos; si puede menos aún, a los próximos; si menos todavía, a sí mismo" (Séneca).

LA ACEPTACION DE LA MUERTE: ¿ES LA MUERTE UN RETORNO HACIA DIOS?

"Cuando llegue el día en que se disgregue esta mezcla de divino y humano, dejaré el cuerpo aquí donde lo he encontrado y me restituiré a Dios, y aun ahora no estoy sin él, sino que me hallo prisionero del peso terrenal... Tal como el útero materno nos guarda diez meses..., de la misma manera, por medio del intervalo que transcurre desde la infancia a la vejez, maduramos para otro parto... Espera, por eso, sin temor la hora del destino: no es la última para el alma, sino para el cuerpo... Este día... es el del nacimiento eterno... Se disipará esta oscuridad, y la clara luz nos herirá de todas partes..." (Séneca).

"Hombre, has sido ciudadano en esta gran ciudad: ¿qué importa si sólo durante cinco años o tres? Pues aquello que es conforme a las leyes, es igual para todos. ¿Qué temes, pues, si de la ciudad te despide no un tirano, ni un juez inicuo, sino la naturaleza, que te había admitido en ella? 'Pero no he recitado cinco actos, sino solamente tres'. Has recitado bien: en la vida, tres actos equivalen ya a todo el drama entero... Marcha sereno, pues, ya que también está sereno quien te despide" (Marco Aurelio).

LA VIDA, UN CAMINO HACIA LA MUERTE

"No caemos de improviso en la muerte, sino que avanzamos hacia ella paso a paso: morimos cada día. Cada día nos toma una parte de vida, y aun cuando crecemos, la vida decrece..." (Séneca).

LAS COSAS HUMANAS SON EFIMERAS

"La duración de la vida humana es un instante; la composición del cuerpo, sujeta a putrefacción; la fuerza vital, un torbellino; incierta la fortuna; la fama, injusta. En suma, un río todas las cosas del cuerpo; las del alma, sueño y estupor; la vida, guerra y peregrinación; olvido la fama póstuma..." (Marco Aurelio).

MIRAR EL MAS ALLA SIN TEMOR

"Te has embarcado, has navegado, has llegado, desciende. Si es en otra vida, ninguna está vacía de dioses, ni aun ésta. Si es en la insensibilidad, cesarás de soportar dolores y placeres, y de servir a semejante vaso, que es tan inferior a quien lo sirve: pues éste es intelecto y alma; aquél, tierra y podredumbre" (Marco Aurelio).

prejuicios contra la propiedad colectiva, en abstracto. El hecho es que si bien la *persona,* como grupo de individuos sujetos a obligaciones y derechos comunes, aparece en el Derecho romano, su acción es limitadísima y tiene que ser resultado de una concesión. Por lo general, los *mercatores* romanos debían entenderse sólo con los miembros de la familia; los hijos y nietos jóvenes podían actuar como corresponsales, mientras el *pater familias* y el hijo mayor dirigían las operaciones desde Roma. La misma posición central en el Mediterráneo, que había hecho fácil el Imperio, había de facilitar la transformación de Roma en mercado de intercambio de los productos del mundo. No se necesitaba ser un lince del comercio o de la banca para traficar con éxito en la Roma del tercer siglo. Al puerto de Ostia llegaban las naves de Fenicia con tejidos y alfombras, las de Siria con vidrios y joyas, cerámica de la Galia, vino y aceite de España, trigo de Egipto y Sicilia, etc.

En uno de los episodios de su novela,

Petronio presenta a un tal Trimalción, cuya vida cuenta así: empezó siendo esclavo, ganó la confianza de su amo, y éste al morir le dejó un legado respetable. Con su fortuna, Trimalción importó vino del África, perdió, pidió prestado, ganó, y al final de su vida, gordo, grosero, vivía en su hacienda de Campania, prestando dinero con buena garantía. El mal gusto de este nuevo rico es lo que hace más graciosa la novela de Petronio; no diremos que Trimalción sea el tipo del perfecto romano, pero sí que había muchos Trimalciones en Roma al concluir el siglo III.

No es de extrañar, pues, que el romano, en cuanto podía, se escapara de la ciudad. Hasta Augusto quiso morir en la pequeña casa de Nola donde había nacido. Horacio habla de su "finquita" como de un paraíso. Marcial tenía también una casa de campo que le había regalado Plinio. El mismo Plinio describe sus villas en diferentes puntos de Italia. La villa suburbana vino a ser un lujo a veces extravagante, ya al final de la República. Cicerón pasó apuros para mantener varias villas, con una instalación especial para amos y esclavos en cada una de ellas. Las villas de Hortensio y Lúculo han mantenido su renombre hasta nuestros días.

Todavía hoy los habitantes de Roma que no poseen una villa fuera de la ciudad (y muchos de ellos, aunque pequeña, la tienen), salen con frecuencia al campo para prevenir la malaria, "romper el aire", como ellos



Mosaico pompeyano firmado por Dioscúrides de Samos, copia probablemente de una pintura alejandrina que representa una compañía de cómicos callejeros actuando al aire libre (Museo Nacional, Nápoles). Como era costumbre en la época, todos los personajes llevan máscara, a excepción del niño.

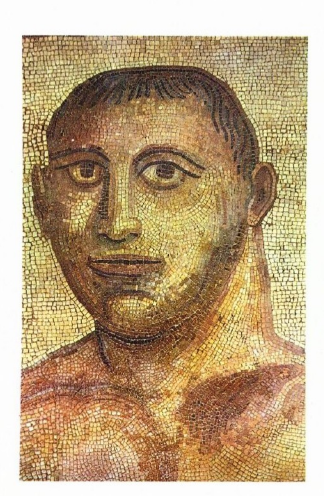


Detalle de un mosaico del siglo III que reproduce la lucha entre fieras y gladiadores (Villa Borghese, Roma).



Fragmento de los relieves de la columna de Trajano, en Roma, en que se representan unos soldados romanos montando guardia junto a los fortines alzados en las fronteras del Imperio.

dicen. Además, el romano de la decadencia encontraba todavía en uso entre la gente rural las antiguas costumbres y tradiciones republicanas, que le recordaban los días lejanos en que sus antepasados eran también labradores. En las casas de sus colonos veía practicar aún los ritos prehistóricos de los *manes* y *lemures,* o espíritus propicios o contrarios, y sobre todo la *lustración,* que hoy llamaríamos bendición de los campos. En mayo, cuando los prados estaban en pleno cultivo, se les protegía recorriendo en procesión los vastos límites de la finca. Esta línea sagrada se hacía inviolable con plegarias y sacrificios; la procesión se detenía para inmolar una víctima en cada mojón, y así se prevenía la entrada de los espíritus malignos. Catón nos ha conservado la fórmula sacramental, cuyo objeto es conjurar la enfermedad, la sequía y las calamidades. Se invoca también a Marte, un antiguo dios romano. Por esto las *Geórgicas* de Virgilio empiezan así: *In primis venerare deos...*



De la suntuosidad de las termas de Caracalla da idea su decoración interior, formada de preciosos mosaicos con representaciones de la época, como el detalle de esta cabeza de gladiador (Museo de las Termas, Roma).

Después de una existencia consagrada a la administración de su hacienda y la del estado, llegaba el romano al término de su vida. Como es natural, hacía lo posible por prolongarla y acudía al médico. Al principio, los médicos de Roma fueron casi todos orientales y para que se establecieran en ella se les daban facilidades para obtener los derechos civiles. Plinio ha conservado una cantidad considerable de recetas, que resumen la ciencia médica de su tiempo. Por lo que de ellas se desprende, la medicina había avanzado muy poco desde Hipócrates, pero, en cambio, debieron hacerse progresos notables en cirugía; los instrumentos quirúrgicos encontrados en Pompeya revelan la pretensión de llevar a cabo las que hoy llamamos "grandes intervenciones". Galeno, la mentalidad más elevada de la medicina del siglo II, era natural de Pérgamo y había hecho su práctica en el anfiteatro de aquella ciudad. El paso de Galeno por Roma hizo furor: en un verano trató a cuatrocientos enfermos graves.

Pero, con pocas excepciones, la medicina sería puramente empírica. Galeno nos pone en guardia respecto a los médicos que no saben leer. Marcial se queja de que,



Ruinas del foro de Pompeya, centro de la vida política, religiosa y económica de la ciudad, en donde se levantaban los principales edificios públicos y se celebraron los espectáculos circenses antes de que fuera construido el anfiteatro.

un día que estuvo enfermo, el médico llegó a su casa acompañado de cien estudiantes, que todos le tocaron con sus manos frías, y a ello debió un nuevo ataque de fiebre.

Cada legión del ejército tenía un cirujano, y cerca de los campamentos había hospitales, cuya disposición revela cierto plan de ventilación e higiene. El hospital de Roma estaba en la isla del Tíber. De algunos médicos se dice que curaban "a veces" a sus enfermos. Un tal Musa se hizo famoso porque curó a Augusto con su tratamiento de baños fríos, pero este mismo tratamiento mató a otro enfermo ilustre. Lo mejor, pues, era hacer testamento y dar disposiciones para el entierro. La legislación romana no olvidaba ningún detalle en materia testamentaria. Los locos, los mudos, los esclavos, los menores de edad, los prisioneros de guerra, no podían testar. Las mujeres, en un principio, tampoco podían hacerlo sin consentimiento del tutor; después adquirieron este derecho sin restricciones.

Es imposible dar aquí ni siquiera un extracto del complejo procedimiento que regulaba las maneras de testar según el Derecho romano. Muchas de ellas todavía están vigentes. Pero algunas prescripciones de la ley romana en materia de testar reflejan tan exactamente la mentalidad de Roma, que no podemos dejar de mencionarlas. Por de pronto, con la institución del heredero, o herederos, se consigue traspasar los derechos y obligaciones de la persona difunta a otra que será igualmente responsable. El muerto vive jurídicamente en su heredero; éste tiene que hacerse cargo del pasivo, lo mismo que del activo, del difunto. A veces las deudas eran mayores que el activo: *herencia dañosa,* y era peor todavía porque los herederos, los "suyos" o miembros de la familia que estaban bajo la potestad del difunto, no podían renunciar a la herencia. Tampoco podían renunciarla los esclavos. Alguna vez se nombraba heredero a un esclavo para que la quiebra no desacreditase a la familia; el esclavo, como los "suyos", tenía que aceptar. Sólo los herederos extraños podían renunciar



Un fragmento de los relieves de la columna Trajana, en Roma, donde aparecen unos parlamentarios bárbaros en presencia del emperador.

a una herencia en el término de cien días; en este caso se consideraba como si el difunto hubiese muerto intestado, y la ley proveía automáticamente quién debía ser el sucesor. El orden de sucesión era el siguiente: primero los "suyos", hijos y nietos. A falta de éstos, los consanguíneos, llamados *agnati;* a falta de éstos, los *gentiles,* o de la misma gente, de cualquier grado que fuesen, y por fin, ¡la viuda! Esto resulta muy duro, pero si recordamos que la esposa sin *manus* del marido no era más que un huésped, no podía esperar de la ley mucho mejor trato.

Tal era la identificación del heredero con la persona difunta, que, al principio, los bienes del uno y del otro no podían separarse. Así podía ocurrir que el difunto fuese solvente y el heredero no lo fuera; aun en este caso tenían tanto derecho a la herencia los acreedores del heredero como los acreedores del difunto, lo que era injusto, aunque fuese legal. Por esto se dispuso que los acreedores del difunto pudieran pedir la "separación de bienes", para que las deudas de aquél se mantuvieran separadas de las del heredero.

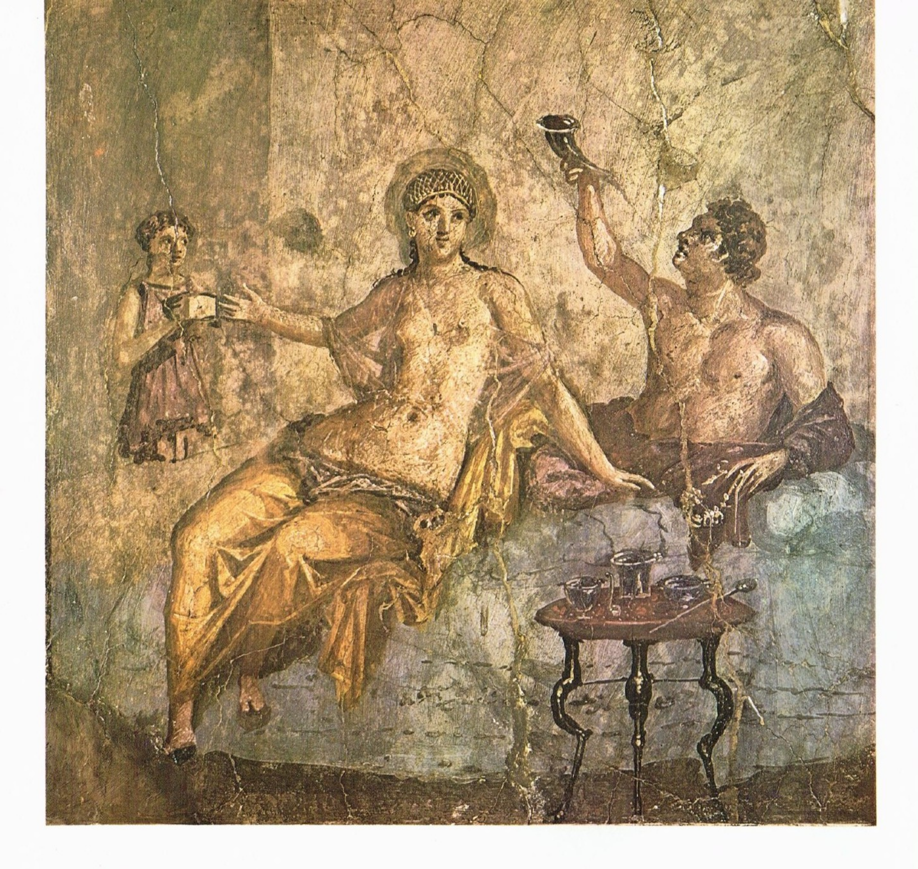
Respecto a enterramientos, en los primeros siglos de la República solía depositarse



Fresco pompeyano del siglo I que representa un panadero vendiendo panes al público (Museo Nacional, Nápoles).

el cadáver, con su reducido ajuar funerario, en una tumba, donde se suponía que el difunto continuaba su vida, aunque no análoga a la que había tenido antes de morir. Se tomaban precauciones para que el muerto no sufriera necesidad. Los banquetes funerarios, repetidos nueve días después *(coena novemdialis)* y cada año en el aniversario, tenían por objeto facilitar al difunto alimentos que él absorbía a su manera. En un día de mayo, fiesta *rosalia,* solían adornarse las tumbas con rosas. Los epitafios aluden a estas fiestas y decoraciones; la idea del vino, que intensifica la energía vital, da motivo para decorar sarcófagos con relieves de vendimia. No, el muerto no era totalmente polvo; subsistía algo de él en un mundo subterráneo, pero que tenía algún acceso al mundo exterior. Nuestra exclamación: "¡Séale la tierra ligera!", fue usada ya por los romanos y quiere indicar una sensación de peso para el cuerpo. Los sepulcros estaban a lo largo de los caminos, para que los difuntos participaran del tumulto del tránsito. Algunos epitafios decían: "¡Adiós, tú que vives en el mundo!". ¿Dónde "vivían", pues, ellos, los muertos?...

Hacia el siglo III a. de J. C. es evidente



Fresco de Herculano con representación de una escena de banquete (Museo Nacional, Nápoles). En primer término, una mesita con tarros de condimentos; la mujer tiene la mano tendida hacia una cajita de joyas que trae la sirvienta, mientras el hombre bebe vino vertiéndoselo en la boca mediante el ritón.

que, con la introducción de la mitología griega, las cosas se complican. Los romanos empiezan a creer que, además del alma, *ánima, ἄνεμος*, o viento, que se escapa del cuerpo al exhalar el último suspiro, había todavía la sombra, *umbra,* que pasa entonces a habitar una región subterránea. Veamos primero las almas. Una multitud inmensa de estos soplos o almas vagaba incesantemente por el aire; intangibles, invisibles, a lo más se distinguían a veces cerca de las tumbas como niebla o humo; ésta era la caterva indeterminada de los *manes*. siempre en plural, para significar su vaga individualidad. Difícilmente se veía un aparecido, pero los *manes* continuaban ayudando a sus deudos o parientes con revelaciones y sueños. Si les forzaban con brujerías o los cadáveres estaban mal enterrados, entonces los *manes* se convertían en molestos enemigos que daban prueba de extremada ferocidad.

Esto por lo que toca a las almas. Las sombras, como dijimos, bajaban al mundo subterráneo. Ovidio dice: "Las sombras vagan sin cuerpo, sin sangre, sin huesos; algunas se reúnen en el Foro, otras continúan sus

oficios, imitando su antigua manera de vivir". El epitafio de un esclavo nos entera de que continúa trabajando en el infierno como había trabajado en la tierra. Virgilio nos presenta las sombras de los bienaventurados que se distraen cantando, pensando en sus armas, jugando a carreras de carros.

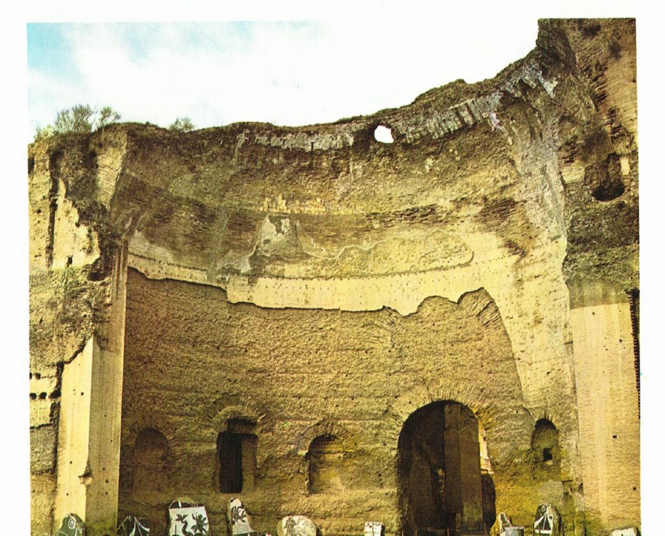
La topografía de este reino de ultratumba nadie consiguió precisarla bien. Se llegaba, por las grietas de la tierra, hasta las orillas de la laguna Estigia. Cruzada ésta en la barca de Carón, se sufría el juicio de los jueces infalibles, Minos y Radamanto. Los condenados eran precipitados al Tártaro, rodeado de un río de fuego, el *Periflegetón*. A los bienaventurados les era permitido entrar en los Campos Elíseos, de prados floridos e irisada luz.

En el siglo II a. de J. C. se hace frecuente en Roma la cremación del cadáver, practicada antes sólo por algunas familias ilustres. Esto señala ya un cambio trascendental en las ideas acerca de la vida futura, y la filosofía estoica, introducida en Roma por esta época, nos explica el porqué de la adopción del nuevo sistema crematorio. He aquí cómo discurre Cicerón en el *Sueño* de Publio Escipión, en que le sorprende hablando con su abuelo, el Africano:

"–¿Pero es que tú, mi padre y otros que creemos muertos, realmente vivís? – dice Escipión a su abuelo.



Restos de las termas de Trajano en el Aventino, Roma.



Ruinas de las termas de Caracalla, las más grandes de las construidas en Roma hasta la época de Diocleciano.

Relieve de un sarcófago romano del siglo II que representa el sacrificio de un gallo a Dionisos (Museo Vaticano). Los sacrificios domésticos a los dioses del hogar solían ser incruentos; en cambio, los oficiales eran a menudo cruentos, con inmolación de varios animales. El ritual a seguir en unos y otros estaba bien determinado por normas concretas y solemnes.

Relieve de una tumba romana en que se representa una escena de la leyenda de Proserpina raptada por Plutón y llevada a los infiernos (Galería Uffizi, Florencia). La mitología, como el panteón de los dioses romanos, es una mezcla de tradiciones y cultos de todos los pueblos con quienes Roma estuvo en contacto.



"–Ellos viven tras haber escapado de las cadenas del cuerpo, como uno que ha salido de la cárcel. Lo que creéis que es vida en la tierra, no es más que una manera de morir... Los hombres poseen una alma, que es una partícula del eterno fuego que llamáis estrellas y constelaciones... Considera tu cuerpo, no tu alma, como mortal. No es tu forma exterior lo que constituye tu ser, sino tu mente; no la materia, que puedes tocar, sino tu naturaleza espiritual. Aprende a conocer que eres un dios, porque tiene que ser dios quien piensa, siente, recuerda, prevé y regula el cuerpo, como el Supremo Monarca reina en el mundo, que está sujeto a su plan". Así habla Cicerón por boca del Africano, no sabemos si enteramente convencido de lo que dice.

Pero la filosofía estoica de la escuela de Posidonio, que es la que había llegado a

Roma, insistía en que, de acuerdo con la "moderna" ciencia de su tiempo, los astros todos giraban en cielos concéntricos. Las almas, que ya hemos dicho eran fuegos, o vientos, al salir del cuerpo, por su etérea densidad flotaban primero en el cielo de la Luna, que era el inmediato a las nubes. Algunas no pasaban de allí; los vapores de la Tierra, llegando al cielo lunar, nutrían las almas, que eran cuerpos gaseosos y redondos, como las estrellas. Pero otras, en esta esfera de la Luna, se purificaban más y más, hasta ser atraídas a la esfera del Sol, fuente del conocimiento y la razón. Las doctrinas de los pitagóricos explicaban, por un procedimiento análogo, así el fenómeno del naci-



Relieve romano del siglo II que representa a un sacrificador preparado para inmolar un toro a los dioses (Museo Arqueológico Provincial, Tarragona). Las vísceras del animal sacrificado se quemaban en el altar y su carne era asada y comida por los que ofrecían el sacrificio.



miento como el progreso del alma después de la muerte. El alma en su origen era una estrella, una chispa del Sol. Para nacer con su envoltura terrestre, el alma tenía que pasar a través de los cielos de los planetas, adquiriendo en cada uno de ellos algo de su naturaleza mortal. Al morir, regresaba a su celestial origen por el mismo camino: en el cielo de la Luna se despojaba de su última envoltura de materia, en el cielo de Mercurio perdía el deseo de posesión, en el de Venus sus instintos carnales, en el de Marte su furor bélico, en el de Júpiter su ambición y en el de Saturno su pereza. De esta manera, desnuda, libre, llegaba al último cielo con una esencia sublimada, propia para su eterna bienaventuranza.

No sabemos hasta qué punto se hicieron populares estas ideas de una vida astral después de la muerte. Coincidían en ella varias escuelas filosóficas: neoplatónicos, pitagóricos, estoicos, y también muchos cultos orientales que empezaban a tener prosélitos por todo el mundo romano. Epitafios, textos y monumentos parecen indicar una gran difusión de esta fe, o por lo menos de esta esperanza, hacia la mitad del segundo siglo.

Altar de los lares, dioses protectores de la casa, en que aparece Augusto divinizado como augur, con el lituo ritual en la mano (Galería Uffizi, Florencia). Los lares eran considerados como los espíritus benéficos de los fundadores de la familia.



Aquiles, el héroe griego de la guerra de Troya, pasó a la mitología romana y se halla representado en no pocas ocasiones. En la ilustración, un detalle de los relieves de un sarcófago romano en que aparece la leyenda de este héroe (Museo del Louvre, París).



Relieve de la época de Marco Aurelio añadido al arco de Constantino, en Roma, donde aparece aquel emperador ofreciendo a los dioses el sacrificio de la suovetaurilia.

El nuevo rito de incineración facilitaba el ascenso del alma hacia el *Deus* Sol. El culto al emperador hacía casi indispensable la vida de ultratumba. Si el emperador ascendía hasta confundirse con el dios solar, ¿por qué sus súbditos no podían ser, por lo menos, unas estrellas? Especialmente los héroes, los grandes hombres de estado, no podían morir: el dios que gobierna el mundo encuentra placer en los reinos bien gobernados; los que sirven honradamente al pueblo, sirven a dios, éste no puede olvidarlos... Así hablaba Cicerón, tal vez por interés personal, puesto que él había sido cónsul. Se ponían ejemplos: ¿No son ahora Cástor y Pólux dos luminares magníficos en el cielo estrellado? ¿Hércules y Perseo no están en los cielos, y Prometeo en el Tártaro?

Existían ciertas dificultades históricas, geográficas y físicas que repugnaban a los espíritus críticos. Por ejemplo, el cielo del Sol estaba antes que los cielos de Júpiter, Marte y Saturno. ¿Cómo iba el alma hasta allí? Unos decían que por su propia densidad, otros con el carro del Sol, que raptaba a sus escogidos; para otros, genios al ser-



vicio de los dioses conducían el alma en su itinerario purificador. No había aún ningún dogma establecido y mantenido firmemente por un cuerpo sacerdotal y, en tales condiciones, por muchos deseos que tenga el alma humana de gozar una vida inmortal, los absurdos no podían prevalecer.

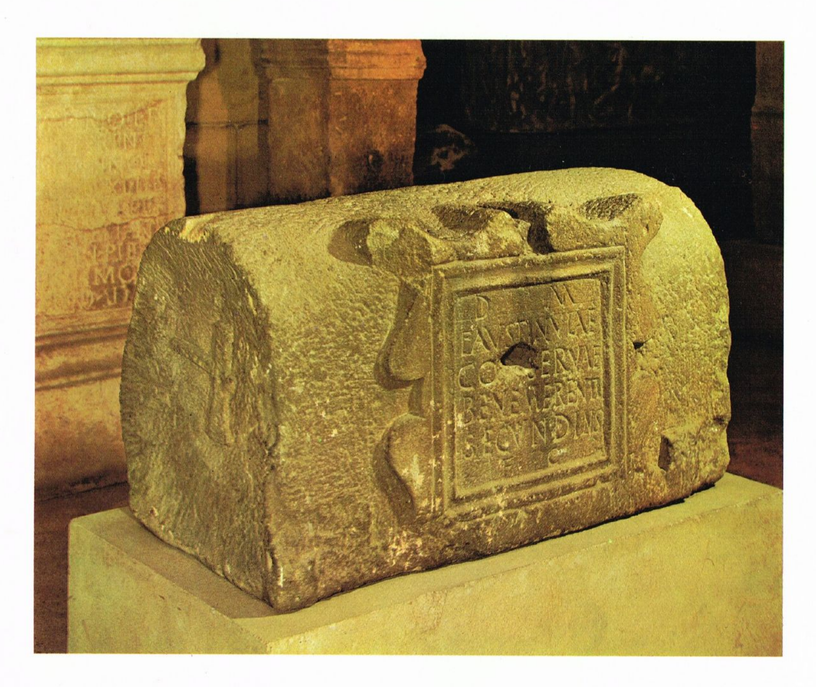
Cicerón, Séneca y Juvenal se muestran agobiados por la duda. Séneca, en su tragedia *Tróada,* lanza esta blasfemia: "El que pone los pies en las aguas del río de la muerte ha cesado para siempre de existir. Como el humo que asciende y se deshace en el aire..., igualmente nuestro espíritu, que anima y regula nuestro cuerpo, se deshará también. Después de la muerte no hay nada; la muerte es la nada...".

El escepticismo descarado se revela también en los epitafios. Un escéptico dice así: "He vivido no creyendo en nada más allá del sepulcro". Pero la misma irritación con que hablan estos descreídos hace comprender que vivían rodeados de gentes con una fe que les exasperaba. Otro epitafio dice: "No hay infierno, ni Caronte, ni Cerbero. Los muertos no somos más que huesos podridos". Un epitafio que se hizo popular repite como una oración: "No era y fui. Fui y ya no soy. Ésta es la verdad, lo demás es mentira". En otro, mostrando cierto enojo, se añaden al "fui y ya no soy" estas palabras: "Vosotros que vivís, comed, bebed y alegraos".

Pero acaso la más terrible condenación de esta fe clásica en la inmortalidad del alma es la que formula el viejo Plinio en su *Historia Natural.* Ha hablado del mundo, de los animales y las plantas, del hombre, de su anatomía y capacidades físicas, y por fin llega al punto de tocar el problema de la muerte. El gran naturalista (pues hay que llamar así al viejo Plinio) escribe malhumorado estas desconsoladoras palabras:

"Todos los hombres, después de su última hora, vuelven a ser lo que eran en un principio, y después de la muerte no hay más sensación en el cuerpo y en el alma de la que había antes de nacer. Pero nuestra vanidad nos lleva a desear una vida futura y mentirosos engaños nos hacen presumir otra existencia después de la muerte. Unos insisten en la inmortalidad del alma, otros en la transmigración, otros creen que los

Estatuilla de bronce de Minerva (Museo Romano, Brescia). Ésta era para los romanos la diosa protectora del comercio y de la industria. Cuando más tarde se asoció su protección a la labor guerrera, se la representó con yelmo y égida.



Sepulcro romano de la necrópolis de Tarragona (Museo Arqueológico, Barcelona).

espíritus viven en el reino de las sombras, y divinizan a aquellos que han dejado de existir. ¡Como si la manera de originarse el hombre fuera diferente de la manera de procrear otros animales, cuya vida es más larga que la del hombre y para la que nadie ha sospechado la inmortalidad! Porque, decidme: ¿Cuál es la sustancia del alma si queremos examinarla? ¿En qué consiste? ¿Dónde está el lugar de ella? Y si no tiene materia ni lugar, ¿cómo puede actuar ni de qué provecho nos es? ¿Dónde está la residencia de las multitudes de almas que ha habido desde el origen de las edades?... Pero todas estas lucubraciones no son sino meras locuras de niños y de mortales vanidosos que están deseosos de vivir eternamente. ¡Afuera, pues! Acabemos definitivamente con la tontería de suponer que la vida vuelve a comenzar después de morir. Esta agradable ilusión destruye lo mejor de la vida humana, que es la muerte...". Y después de esta maldición continúa el gran Plinio su enorme trabajo de inventariar todo lo que se sabía de ciencias naturales en su tiempo.

Era un romano, casi no podía hablar de otro modo, pero el Imperio, hacia el final del segundo siglo, significaba ya bastante más que Roma e Italia, y hasta los espíritus más liberales debían sentirse fuertemente influidos por aquellas nuevas creencias que con tanta insistencia susurraban en sus oídos. Pocos años después de haber dictado Plinio su sentencia, el emperador español Adriano, a quien no se puede tildar de supersticioso, en su lecho de muerte compuso unos inspirados versos que dan una idea clara del estado de los espíritus superiores al final de la época clásica. Adriano murió poetizando sus dudas y esperanzas en estos términos:

¡Alma querida, ingrávil compañera,
de mi cuerpo inquilina pasajera!
¿Adónde irás ahora? ¿En qué pararán, di,
alma pálida, helada, incierta y ligera,
los placeres de que gocé por ti?

BIBLIOGRAFIA

Aegerter, E.	*Les grandes religions,* París, 1950.
Arangio-Ruiz, V.	*Storia del diritto romano,* Nápoles, 1957 (7.ª ed.).
Aymard, A.	*Roma y su imperio,* Barcelona, 1958.
Bayet, J.	*Histoire politique et psychologique de la religion romaine,* París, 1957.
Bouché-Leclerque, A.	*Manuel des institutions romaines,* París, 1931.
Clerici, L.	*Economia e finanza dei romani,* Bolonia, 1943.
De Robertis, F. M.	*Il fenomeno associativo nel mondo romano dai collegi dalla repubblica alle corporazioni del basso impero,* Nápoles, 1955.
Devoto, G.	*Storia della lingua di Roma,* Bolonia, 1944.
Ferrero, G.	*Historia de Roma,* Barcelona, 1959 (2.ª ed.).
Grimal, P.	*La vie à Rome dans l'antiquité,* París, 1953.
Levi, A.	*Storia della filosofia romana,* Florencia, 1949.
Levi, M. A.	*Roma antica,* Turín, 1963.
Mumford, L.	*La ciudad en la historia,* Buenos Aires, 1966.
Nack, E., y Wägner, W.	*Roma. El país y el pueblo de los antiguos romanos,* Barcelona, 1966 (2.ª ed.).
Paoli, U. E.	*Urbs. La vida en la Roma antigua,* Barcelona, 1944.
Parker, H. M. D.	*The Roman Legions,* Cambridge, 1958 (2.ª ed.).
Turchi, N.	*La religione di Roma antica,* Bolonia, 1959.



Una lucerna romana (Museo Arqueológico, Barcelona).